



ORIENTACIONES TÉCNICAS PREVENCIÓN SOCIAL

**REINSERCIÓN EDUCATIVA
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR
PREVENCIÓN DE CONDUCTAS TRANSGRESORAS EN NNA**

Enero, 2021

División de Programas & Estudios
División de Gestión Territorial

Subsecretaría de Prevención del Delito

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	DIAGNÓSTICO	5
2.1.	Introducción	5
2.2.	Problemas de Seguridad	8
2.2.1.	Identificación de Problemas de Seguridad.....	8
2.2.2.	Justificación y Caracterización de Problemas de Seguridad	8
2.3.	Causas o Factores de Riesgo	9
2.4.	Vinculación con Definiciones Estratégicas de la Subsecretaría.....	12
2.5.	Evidencia	12
2.6.	Resumen con Sugerencias para Aprobar el Criterio de Atingencia.....	13
3.	FOCALIZACIÓN Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	14
3.1.	Introducción	14
3.2.	Focalización.....	14
3.3.	Componentes.....	17
3.4.	Actividades, Cronograma & Tiempo de Ejecución del Proyecto	26
3.5.	Metodología de Intervención para Proyectos RED/VE/NNA	29
3.6.	Resumen con Sugerencias para Aprobar el Criterio de Coherencia.....	31
4.	SUSTENTABILIDAD, EQUIPO EJECUTOR Y PRESUPUESTO.....	33
4.1.	Introducción	33
4.2.	Coordinación de Redes	33
4.3.	Plan de Gestión	35
4.4.	Equipo Ejecutor	35
4.5.	Presupuesto General	36
4.6.	Resumen con Sugerencias para Aprobar el Criterio de Consistencia.....	36
5.	DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD	37
6.	ANEXOS.....	38
6.1.	Antecedentes Recomendados para una Correcta Implementación del Proyecto	38
6.2.	Enfoques	39
6.3.	Niveles de Prevención	46
6.4.	Estrategias Sugeridas para Abordar la Violencia Escolar	47
	REFERENCIAS	52

1. INTRODUCCIÓN

La concentración de factores de riesgo delictual en determinados grupos de la población permite justificar la pertinencia de implementar líneas de intervención focalizadas, a fin de disminuir tanto las oportunidades como los detonantes de la comisión de delitos, incivildades o violencia, y con ello, reducir la percepción de inseguridad de la sociedad en su conjunto.

En este sentido, se han identificado tipologías de proyectos de carácter social que se enfocan en individuos y comunidades prioritarias con el objetivo de prevenir su involucramiento en infracciones de ley, así como disminuir el efecto de los fenómenos delictuales sobre sus víctimas directas e indirectas.

La intervención temprana del delito constituye uno de los productos estratégicos de la SPD, y en este marco es que los proyectos orientados a la prevención con niñas, niños y adolescentes (NNA) resultan pertinentes. Desde allí es que la institución apunta a intervenir con NNA mediante tres tipologías de proyectos: prevención de conductas transgresoras en NNA (NNA), prevención de la violencia escolar (VE) y reinserción educativa (RED).

Además de estar dirigidas a un sector común de la población, estas tipologías comparten un mismo fin orientado a **prevenir el involucramiento de niñas, niños y adolescentes en actividades transgresoras. Para esto, cada una de las tipologías adscribe a distintos tipos de intervención.**

El desarrollo de intervenciones con NNA constituye una de las principales líneas de prevención del delito a nivel mundial en medida que una amplia variedad de estudios longitudinales da cuenta del peso que juega la niñez en el desarrollo de comportamientos de riesgo asociados a la comisión de infracción a la ley. En este sentido, el inicio temprano de conductas delictivas aumenta las posibilidades de desarrollar una carrera criminal prolífica y de relativa larga duración. Desde allí, se ha impulsado la relevancia de contar con oferta de intervención temprana focalizada, que acompañe y brinde herramientas a los NNA y sus familias, a fin de permitir afrontar aquellas limitaciones que afectan sus entornos primarios en los primeros años de vida.

Por lo tanto, estas tres tipologías promueven la intervención temprana con NNA bajo el entendido de que el desarrollo de una persona en espacios que presentan alto nivel de factores de riesgo o escasez de factores protectores promueve la ocurrencia de desajustes adaptativos, que a su vez dificultarían el desarrollo esperado en lo que refiere a un paso a la adultez sano y responsable para sí mismo y la sociedad donde se inserta.

El presente documento de Orientaciones Técnicas (OOTT) está dirigido a formuladores de proyectos de NNA, VE y RED, y tiene como foco exclusivo facilitar el buen diseño de toda iniciativa de estas tipologías que sea financiada por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). En este sentido, las OOTT buscan orientar al formulador con la información necesaria para que un proyecto apruebe su evaluación ex ante de diseño, al mismo tiempo que constituyan un elemento útil para su planificación y ejecución. En consecuencia, al inicio de cada capítulo se explicitarán los ámbitos de la evaluación ex ante vinculados con cada parte de la formulación del proyecto.

Para facilitar los objetivos explicitados, la estructura de las OOTT es similar a la del Formulario de Proyectos de Prevención Social del Delito y su respectiva Pauta de Evaluación. Adicionalmente, la estructura del documento se encuentra alineada a la metodología de formulación de programas

sociales empleada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la que reconoce ciertos elementos estructurales que permiten formular un buen programa social, tales como; diagnóstico, población, estrategia de intervención y presupuesto.

El segundo capítulo de las OOTT se relaciona con la entrega de lineamientos para formular adecuadamente el diagnóstico que sustenta la necesidad del proyecto. El diagnóstico corresponde al proceso de análisis para identificar necesidades o problemas específicos que experimenta una población, con el objetivo de obtener los antecedentes necesarios para luego planificar y orientar la acción.

El tercer capítulo de las OOTT se vincula con la focalización del proyecto, y por ende con su población objetivo. La población objetivo corresponde al grupo específico de la población, por ejemplo, personas que se espera que el proyecto beneficie, la que siempre deberá estar vinculada con un territorio específico, pero fundamentalmente con la problemática planteada en el diagnóstico.

Adicionalmente, el tercer capítulo entrega lineamientos para la formulación de la estrategia de intervención. Ésta hace referencia a los aspectos que definen la forma en que un proyecto se implementará, estableciendo la manera en que se buscará solucionar el problema o necesidad identificada en el diagnóstico. Para lo anterior, resulta necesario identificar los componentes, bienes o servicios a entregar a los beneficiarios, así como las actividades necesarias para su producción.

El cuarto capítulo de las OOTT provee orientación en aspectos claves que permiten llevar la estrategia de intervención a la práctica y sustentarla exitosamente en el tiempo. Aquí se relevan aspectos como el equipo ejecutor, presupuesto, plan de gestión y coordinación de redes.

Cada uno de estos capítulos se vincula, respectivamente, con un criterio de evaluación de diseño. Estos criterios corresponden a la atingencia, la coherencia y la consistencia, los que se describen brevemente a continuación:

- **Atingencia:** Destaca en este criterio que el proyecto identifique, justifique y caracterice adecuadamente problemas de seguridad que toman lugar en el barrio, comuna, sector a intervenir, establecimiento educacional o comunidad donde el proyecto será implementado e identifique adecuadamente causas o factores de riesgo (factores que facilitan la ocurrencia de conductas transgresoras) que explican estos problemas y buscan ser intervenidos.
- **Coherencia:** Destaca en este criterio un diseño adecuado del proyecto a partir del vínculo establecido entre sus objetivos, estrategia de intervención y población focalizada. Debe ser especialmente relevante constatar en este criterio una relación lógica entre las actividades, componentes, factores de riesgo y el problema de seguridad que se busca impactar.
- **Consistencia:** Adecuada relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada, entre otras variables, a partir del equipo ejecutor, presupuesto y la coordinación de redes.

El quinto capítulo alude a la documentación que resulta indispensable para la admisibilidad de la iniciativa. Finalmente, el sexto capítulo, de anexos, profundiza en materias de los capítulos anteriores.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Introducción

El criterio de atingencia en la evaluación ex ante de diseño se evalúa a partir de cuatro aseveraciones en los proyectos de prevención social del delito. Éstas son las siguientes:

- Se identifica, justifica y caracteriza adecuadamente uno o más problemas de seguridad.
- Los factores de riesgo identificados son pertinentes al o los problemas de seguridad planteados.
- El proyecto se encuentra vinculado a definiciones estratégicas de la Subsecretaría.
- Se justifica apropiadamente la efectividad del proyecto a partir de evidencia.

En consecuencia, este capítulo busca orientar al formulador con la información necesaria para que complete adecuadamente la sección de Diagnóstico y con ello el proyecto formulado apruebe en su evaluación de atingencia. Para ello, a continuación, se provee un breve resumen del enfoque de base que se plantea para la comprensión e implementación de estas tipologías.

Considerando su aplicación en distintos países para la intervención preventiva con NNA, el marco referencial adoptado para los proyectos de NNA, VE y RED corresponde al **enfoque de riesgo**. Los principios de este modelo se presentan a continuación.

El concepto de factores de riesgo alude a situaciones contextuales o personales de carácter negativo que aumentan la probabilidad de que la persona que las presenta desarrolle problemas emocionales, conductuales o de salud. La externalización de tales problemas se concibe como conducta o comportamiento de riesgo. Estos problemas promueven la ocurrencia de desajustes adaptativos que dificultarían el logro del desarrollo esperado para el joven en cuanto a su transición de niño a adulto responsable y capaz de contribuir y participar activamente en la sociedad.

Por el contrario, se entenderá como factores protectores a las condiciones individuales, familiares, sociales y ambientales que limitan o actúan como barrera a la ocurrencia de conductas delictivas o transgresoras. Son los recursos o potenciales con los que se cuenta para prevenir o enfrentar situaciones de violencia o delito.

La interacción de múltiples factores de riesgo propicia el desarrollo de comportamientos problemáticos, entre ellos, la delincuencia. Del mismo modo, los estudios señalan que la presencia de ciertos factores de riesgo específicos se vincula al aumento de las probabilidades de expresar comportamiento delictual, aquellos son denominados factores de riesgo predictivos (Vásquez, 2003; Hein, 2004). Entre aquellos cabe considerar, por ejemplo, el consumo de sustancias, el abandono escolar y actitudes de carácter violento.

En esta línea, los estudios plantean que al analizar la interacción de distintos factores de riesgo resulta clave evaluar los múltiples entornos de socialización de niñas, niños y adolescentes, considerando la presencia de tales factores en la familia, la escuela, el barrio y el grupo de pares, además de aquellos que se podrían presentar a nivel personal (factores individuales). Desde allí es importante comprender que la presencia de factores de riesgo es altamente probable en una persona, sin embargo, la acumulación y tipo de factores que presenten serán las pistas que

permitirán analizar de mejor modo el desarrollo de un hipotético comportamiento infractor. A fin de ilustrar esta idea, Hein (2004) plantea lo siguiente:

“El tener problemas de aprendizaje (por ej. déficit atencional) tendrá un mayor impacto sobre el desarrollo de un niño en la medida en que además el sistema familiar se encuentre estresado por vivir en condición de pobreza. Si además el niño asiste a una escuela que no cuenta con profesionales ad hoc es más probable que este niño abandone la escuela. Si además tiene amigos que se encuentran involucrados en actividades ilícitas, es posible suponer que el riesgo de involucramiento en actividades delictuales es mayor” (S.F).

La evaluación acuciosa de tales factores se encuentra directamente vinculada al logro de resultados favorables en la intervención, en medida que existe claridad respecto de las necesidades específicas que constituyen el foco de intervención.

A partir del marco teórico presentado, es posible reconocer algunos factores de riesgo relevantes que los proyectos de NNA, VE y RED buscan impactar a través de su intervención. Entre estos se encuentran los siguientes:

Tabla 1: Factores de Riesgo y Factores Protectores en NNA

Nivel	Factor de Riesgo	Factores Protectores
Individual	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento antisocial temprano. • Limitado desarrollo cognitivo. • Bajo autocontrol. • Consumo de sustancias (alcohol y drogas). • Hiperactividad. • Limitada capacidad de resolución de conflictos. • Actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto C.I. • Orientación social positiva. • Percepción de consecuencias.
Familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos. • Maltrato. • Baja cohesión familiar. • Violencia intrafamiliar. • Psicopatologías paternas. • Comportamiento familiar antisocial. • Maternidad/paternidad adolescente. • Baja supervisión parental. • Precaria situación económica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones cálidas y de apoyo con padres u otro adulto significativo. • Evaluación positiva de los padres respecto al grupo de amigos del NNA. • Monitoreo parental.
Pares	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo por parte de pares. • Asociación con pares de conductas desviadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Amigos con comportamiento pro social.
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación deficiente con la escuela. • Ausentismo y deserción. • Bajo rendimiento académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso escolar. • Motivación académica. • Altas expectativas académicas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Bajas expectativas académicas. • Bajo apoyo de la comunidad escolar. • Actitudes negativas frente al aprendizaje. • Mal clima escolar. • Baja escolaridad e involucramiento parental. • Alto nivel de criminalidad en entorno escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de participar en actividades sociales, deportivas.
Comunidad o barrio	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad desaventajada. • Bajo acceso a servicios. • Barrios desorganizados y estigmatizados. • Presencia de grupos de pares asociados a actividades delictivas. • Delincuencia e incivildades en espacios públicos. • Fácil acceso a armas y drogas. • Bajo apoyo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de actividades prosociales en el barrio dirigidas a niñas, niños y jóvenes. • Organización y participación social. • Espacios públicos cuidados y con un buen uso. • Identidad colectiva.

Complementario a lo ya expuesto, los factores de riesgo se diferencian entre:

- Factores estáticos: que contribuyen al riesgo actual pero que no pueden generalmente modificarse en el corto plazo, ya sea porque constituyen aspectos históricos, culturales, de salud u otros como, por ejemplo, la precocidad delictiva de un sujeto, muerte de un familiar significativo, pobreza, marginación, entre otros.
- Factores dinámicos: sustancialmente modificables en el corto y mediano plazo a través de una intervención psicosocial. Por ejemplo, actitudes favorables hacia el delito, deserción o ausentismo escolar, grupo de pares pro-infracción, consumo de drogas, entre otros.

Luego, si bien hay un enfoque compartido entre las tres tipologías que presenta esta Orientación Técnica, el objetivo general de cada tipología varía. Por ejemplo, el de la tipología NNA es reducir el involucramiento de niñas, niños y adolescentes en actividades transgresoras, mientras que el de VE consiste en disminuir los niveles de violencia escolar dentro de las comunidades educativas.

En línea con el marco teórico presentado, los proyectos de estas líneas buscan adicionalmente:

- Desarrollar procesos de pensamiento y comportamiento prosocial.
- Disminuir factores de riesgo y aumentar factores de protección en las poblaciones donde existe riesgo social.
- Favorecer el desarrollo de competencias parentales de los referentes significativos de niñas, niños y adolescentes.
- Aumentar la integración y adherencia de niñas, niños y adolescentes al ámbito escolar normado en comunidades educativas libres de violencia.
- Desarrollar acciones de coordinación y colaboración permanente con redes psicosociales.

- Generar integración social a través del desarrollo de competencias personales y sociales en los miembros de las familias de niñas, niños y adolescentes, para insertarse en redes de apoyo biopsicosocial.
- Fomentar el desarrollo de factores protectores a nivel comunitario considerando grupo de pares prosociales, vecinos y actores locales significativos para niñas, niños y adolescentes.

Para alcanzar atinencia en la formulación de un proyecto es necesario definir con precisión los problemas de seguridad a resolver, los factores de riesgo que los determinan, así como otros elementos relevantes. Las siguientes secciones del capítulo abordan estos desafíos.

2.2. Problemas de Seguridad

Para identificar la problemática a intervenir es preciso realizar un diagnóstico que permita entregar un orden de magnitud del o los problemas de seguridad que se presentan en el territorio y caracterizarlos. En el caso de los proyectos de NNA, VE y RED es clave considerar las necesidades de intervención que presenta la población de niñas, niños y adolescentes de un territorio específico.

2.2.1. Identificación de Problemas de Seguridad

Los formuladores de proyectos deben identificar con claridad la problemática que abordará su iniciativa. En este marco es útil comprender que, si bien cada tipología se enfoca a distintos espacios y/o población, la **problemática central de las tres se vincula necesariamente a la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades transgresoras**. Estas actividades transgresoras pueden consistir en participación de NNA en delitos, incivildades o conductas violentas. Desde allí es que los formuladores deberán seleccionar los problemas de seguridad a partir de un listado predefinido o en su defecto deberán listarlos uno a uno de forma precisa y acotada.

2.2.2. Justificación y Caracterización de Problemas de Seguridad

Independiente de la cantidad de problemáticas identificadas por el formulador, cada problema de seguridad declarado siempre debe ser justificado y caracterizado. Para ello, considerando datos emanados de fuentes cuantitativas y/o cualitativas verificables, el formulador deberá:

- Demostrar cuáles son las conductas violentas o incivildades que registran mayor participación de niñas, niños y adolescentes en el territorio o comunidad, considerando, por ejemplo, información emitida por Carabineros o la Policía de investigaciones.
- Con respecto a la caracterización, se sugiere indagar información relativa a los niveles de deserción y violencia escolar de la zona donde se implementará la intervención. Esto resulta fundamental en el caso de RED y VE. Adicionalmente, se sugiere caracterizar por sexo y edad de ser factible.

Sólo luego de lo anterior, dada la naturaleza de cada tipología, el proyecto de NNA, VE o RED deberá caracterizar brevemente la situación territorial, considerando:

- Catastrar acabadamente la oferta pública para esta población en el territorio que se pretende abordar, en materias de educación, servicio social, servicios de salud física y salud mental, actividades deportivas y artístico - culturales, entre otros servicios relacionados con las principales necesidades de la población.
- En caso de que el equipo formulador hubiese intervenido previamente mediante proyectos de la misma tipología se sugiere incorporar información de carácter cualitativo relativa a aprendizajes y/o desafíos reconocidos en la práctica.

Ejemplo de Justificación y Caracterización de Problemas de Seguridad para un Proyecto:

Según datos de la Fiscalía Nacional, en 2018 hubo un total de 28.278 menores infractores de ley. De ellos, el 17%, es decir 4.807 son jóvenes y adolescentes. De acuerdo al Censo realizado en el año 2017, el total de la población de este rango etario, entre 14 y 18 años, es de 971.352 jóvenes, a nivel país.

En el año 2019 hubo 133 detenciones por delito de mayor connotación, donde 69 personas son mujeres y 64 hombres, entre 14 y 17 años. Dado lo anterior, queda manifiesta la importancia de la prevención en edades tempranas, que permitan mitigar factores de riesgos y promover factores protectores, con el objeto de disminuir las conductas transgresoras.

Al observar el periodo de los últimos tres años, se observa un aumento progresivo en las aprehensiones de personas menores de 18 años por participación en actividades delictivas. Por ejemplo, en el caso del robo con violencia, la tasa de aprehensiones de personas entre 12 y 17 años de edad registra un incremento de 300% entre los años 2016 y 2019.

Los delitos que registraron mayor participación de niñas, niños y adolescentes corresponden a robo con sorpresa (17%), hurto (12%), lesiones leves (11%) e incivildades tales como daños (17%) además de ebriedad y consumo de alcohol en vía pública (22%).

Por otro lado, la comuna cuenta con proyectos como PPF, PIB, sin embargo, no cuenta con un programa psicosocial que atienda a NNA en materia de prevención de conductas delictivas, con una mirada comunitaria, interviniendo en los NNA y su entorno.

2.3. Causas o Factores de Riesgo

Una vez identificado al menos un problema de seguridad que el proyecto busca abordar, los formuladores deben identificar los factores de riesgo o causas asociadas al desarrollo de dichos problemas, así como la ausencia de aquellos factores protectores que pudiesen contribuir al éxito de la intervención. Los formuladores de un proyecto de NNA, RED y VE deben seleccionar o identificar, según corresponda, aquellos factores de riesgo que presenta la población objetivo a la cual se encuentra destinado el proyecto, **señalando sólo aquellos más pertinentes para contribuir a la disminución de los problemas de seguridad que fueron identificados en el diagnóstico y que se vinculan directamente con la intervención.**

Desde el enfoque de riesgo, la prevención de la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades transgresoras debe considerar primordialmente aquellos aspectos de la vida de los

sujetos que, según establece la evidencia disponible, tienen una mayor incidencia sobre sus probabilidades de delinquir o involucrarse en actividades de carácter antisocial.

A fin de ilustrar los factores de riesgo más relevantes para las tipologías de NNA, RED y VE, se plantea a continuación una revisión por áreas de desarrollo de los NNA, considerando el nivel individual, familiar, escolar, comunitario y grupo de pares. **Luego, considerando que dos de las tres tipologías que se abordan en esta Orientación Técnica, RED y VE, se enfocan en el área educativa, los factores relativos a ese eje deben ser los que se destaquen en la formulación de los proyectos de tales tipologías.**

Factores individuales: temprano comportamiento antisocial (oposicionismo ante las normas, agresión, robo, peleas físicas y vandalismo), edad del primer arresto, uso de sustancias, dificultad para concentrarse, creencias y actitudes antisociales (tales como atribuir la responsabilidad de su comportamiento dañino a fuerzas externas, sentir que el mundo es para el propio beneficio, extrema confianza en sí mismo junto a pereza en el ejercicio de pensamiento crítico), tendencia a atribuir intenciones hostiles a acercamientos sociales ambiguos o neutrales, acostumbrando a interpretar el mundo como un lugar amenazante del cual resulta necesario protegerse.

Bajos niveles de inhibición conductual (temor, ansiedad, timidez) y altos niveles de activación conductual (búsqueda de sensaciones y novedades, impulsividad, hiperactividad y agresión). Alta tendencia a tomar riesgos, visión cortoplacista e irreflexividad constituyen también algunos de los principales aspectos a considerar en el comportamiento. Los problemas neurológicos tempranos combinados con una fallida labor por parte de la familia, la escuela y la comunidad para brindar pautas de socialización adecuadas están asociados a infracción a temprana edad, así como conductas delictuales persistentes en adultez.

Factores familiares: prácticas inadecuadas de crianza (alto nivel de conflictos vinculados a disciplina inconsistente, estilo parental caracterizado por un trato hostil/rechazo y falta de supervisión parental), climas de discordia en el hogar y maltrato infantil son factores clave para el desarrollo de conductas delictuales. La hostilidad en las relaciones parentales y exposición crónica a patrones violentos de comportamiento pueden fomentar aceptación de tales patrones, los cuales son imitados y reforzados. Otros factores asociados a desventajas familiares refieren a violencia intrafamiliar, padres con psicopatologías o consumo problemático de sustancias, parentalidad adolescente y comportamiento familiar antisocial.

Presenciar violencia intrafamiliar y ser víctima de agresiones implica un riesgo doblemente potente para la capacidad de adaptación de un niño o niña, lo que a su vez se asocia fuertemente con el desarrollo de conductas antisociales. A esto se suma que, una madre bajo estrés por circunstancias de estas características implica un riesgo indirecto para los NNA, en medida que ve disminuida su capacidad de estar emocionalmente disponible a sus necesidades. Cabe aquí señalar que aquellos NNA que son testigos y/o víctimas de abuso en su hogar están en mayor riesgo de involucrarse en comportamiento antisocial de carácter violento.

Grupo de pares: respecto a pares, los principales aspectos de riesgo se vinculan con el rechazo por parte de estos, así como la asociación con sujetos que presenten conducta desviada de la norma. En el caso de NNA que ya presenten historial de conducta desviada aumenta la probabilidad de aumentar la severidad y frecuencia de tales acciones, esto puede presentar un peso especialmente relevante en el periodo que comprende el paso de niñez a la adolescencia.

Los adolescentes infractores de ley persistentes suelen presentar progresivas fracturas relacionales a través de su vida, lo que deriva en un estado de vulnerabilidad relacional por empobrecimiento de los vínculos sociales, asociado a la disminución de las posibilidades de acceso a apoyo social o a la constitución de redes sociales criminógenas (Bonet i Martí, 2006; Méndez & Barra, 2008). Experimentar rechazo por parte de los pares resulta ser un factor de riesgo relativamente nuevo en comparación con el aspecto anterior, sin embargo, presenta asidero especialmente al interactuar con conductas agresivas por parte de los NNA. Esto dice relación con que el rechazo aumenta comportamientos antisociales basados en la percepción negativa sobre las motivaciones que tiene el entorno, aumentando una respuesta agresiva.

Escuela: un riesgo específico en este ámbito se encuentra asociado propiamente a la deserción. A su vez, este fenómeno se vincula a factores como el bajo rendimiento académico, específicamente asociado a la prevalencia, continuidad, frecuencia y gravedad de las infracciones. Cabe señalar que, aun considerando la inteligencia y capacidad de atención, el rendimiento continúa siendo un factor de riesgo significativo.

Sumado a lo anterior, niñas y niños que presentan bajo compromiso con la escuela, disminuidas aspiraciones educacionales y pobre motivación, también se encuentran en riesgo. En este sentido, cabe destacar que rendimiento académico y motivación escolar se encuentran fuertemente vinculadas.

Por su parte, las expectativas sobre las posibilidades futuras de NNA, así como el apoyo percibido por parte de sus cuidadores principales y de la comunidad escolar, tanto docentes como pares, interactúa fuertemente con la motivación de los sujetos a asistir a la escuela brindándole un sentido.

Por otro lado, la permanencia escolar es el factor que más influye en el mejoramiento de las posibilidades futuras de inserción social y desarrollo personal pleno. La deserción escolar se ve influida por factores de riesgo como pobreza, la maternidad adolescente, bajo apoyo social para el aprendizaje, dificultades cognitivas, falta de motivación, necesidad de aprobación por parte de pares con problemas, estilos parentales inadecuados, y, finalmente, características de la malla curricular y una estructura poco atractiva de clases.

Barrio y comunidad: residencia en áreas de alta criminalidad, en tanto los NNA se ven expuestos a situaciones de riesgo físico y psicosocial, al mismo tiempo que facilita la vinculación con pares de comportamiento antisocial, así como el acceso a sustancias (alcohol/drogas) y armas. Dentro de las características de estos barrios cabe considerar condiciones económicas precarias, con alto nivel de desempleo, elevada frecuencia de vulneraciones a derechos de niñas, niños y adolescentes. Territorios donde se cruzan problemas de políticas de vivienda y urbanismo, escaso acceso a servicios públicos y privados, así como procesos sociocomunitarios afectados por bajo apoyo y cohesión social.

Luego, la residencia y desarrollo de NNA en territorios concebidos como espacios de riesgo, se vincula también a un aspecto comunitario debilitado, vinculado tanto a alta rotación de habitantes, baja participación e identificación barrial, así como una autopercepción marcada por la baja eficacia colectiva. Esta situación, sumada a la ocurrencia de altos niveles de criminalidad, constituye en muchos casos una identidad marcada por la estigmatización de quienes viven en aquellos espacios, viendo asociada su identidad a un etiquetamiento delictual que a su vez propicia la exclusión.

2.4. Vinculación con Definiciones Estratégicas de la Subsecretaría

Todo proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito debe vincularse con ciertas definiciones estratégicas adoptadas por la institución, en particular con las siguientes:

- **Misión institucional:** todo proyecto financiado por la Subsecretaría siempre debe estar alineado con su misión de implementar políticas públicas que contribuyen a disminuir los niveles de victimización o las condiciones de violencia o la percepción de inseguridad (o en su defecto apoyar a víctimas del delito).
- **Objetivos de la oferta programática:** todo proyecto se inserta en un programa o iniciativa que recibe recursos anualmente según la Ley de Presupuestos. Los proyectos componen la estrategia de intervención de dichos programas e iniciativas y como tales cada uno debe contribuir a alcanzar el propósito que estas políticas públicas declaran.
- **Coherencia externa:** ningún proyecto debe duplicar intervenciones en el territorio que son o serán provistas por programas de la SPD y entregan una intervención equivalente, o en su defecto por articulaciones equivalentes a cargo de programas de la SPD. En este sentido, todo proyecto debe ser complementario a la oferta programática. Para esto resulta clave reconocer minuciosamente la oferta local disponible, a fin de propiciar la complementariedad en miras del uso eficiente de los recursos. Esta situación es especialmente necesaria de considerar respecto a la presencia del programa Lazos en el territorio.

2.5. Evidencia

Los formuladores deben proporcionar evidencia que respalde la efectividad del tipo de proyecto planteado. Por evidencia se debe entender evaluaciones de impacto específicas, literatura que sintetice evaluaciones de impacto o al menos prácticas que hayan sido destacadas.

Para lo anterior se recomienda considerar fuentes diversas, tales como estudios sobre la eficacia de proyectos similares implementados por un municipio u organizaciones en el país que cuenten con evaluación de resultados, o proyectos similares implementados fuera del país que cuenten con dichas evaluaciones. Se debe señalar las fuentes de la información y sus respectivas fechas.

Algunas de las fuentes sugeridas a consultar refieren a:

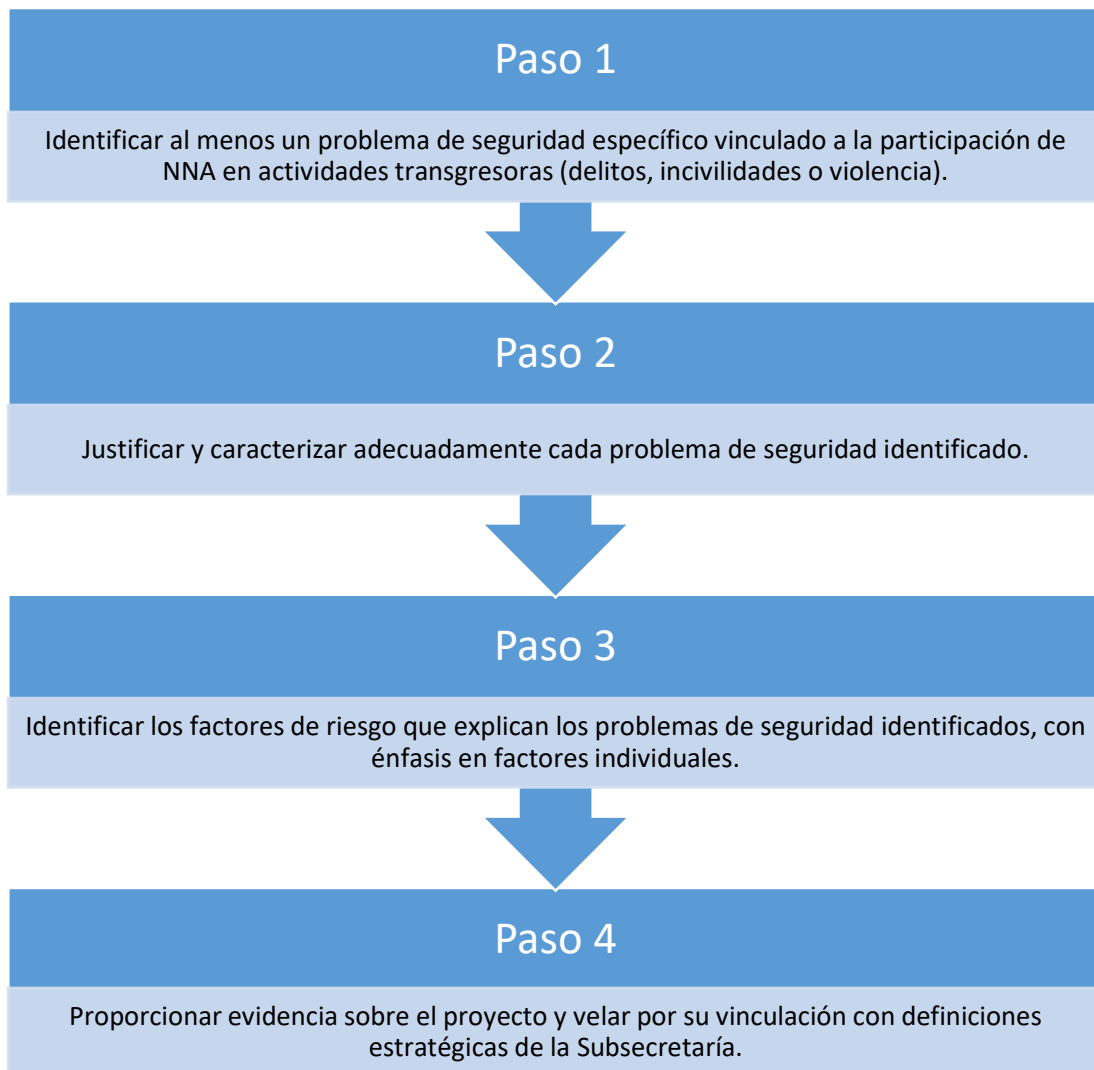
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** sitio que ofrece una serie de investigaciones relacionadas con políticas públicas, con financiamiento del BID y/o en colaboración con otros organismos públicos y privados. Se pueden aplicar filtros por tipo, tema, país, etc. <https://publications.iadb.org/es/publicaciones?keys=delitos>.
- **Blueprints del Instituto de Ciencia del Comportamiento de la Universidad de Colorado, Boulder:** esta plataforma presenta programas e iniciativas evaluadas, orientadas a la intervención individual, familiar o comunitaria y en jóvenes. También clasifica los programas de acuerdo con la evidencia disponible. <https://www.blueprintsprograms.org/>.

- **Crime Solutions del Instituto de Justicia de Estados Unidos:** sistematiza programas y prácticas que han sido evaluadas y clasifica tal evaluación a partir de la rigurosidad y amplitud de la evidencia disponible. <https://crimesolutions.ojp.gov/rated-programs>.
- **Centro de Policía Orientado a la Solución de Problemas de la Universidad Estatal de Arizona:** este archivo pone su foco en el accionar policial, sin embargo, también aborda intervenciones que van más allá de las policías. Puede constituir una fuente de buenas prácticas que cuentan con una buena revisión de antecedentes y evaluaciones. <https://popcenter.asu.edu/>.

2.6. Resumen con Sugerencias para Aprobar el Criterio de Atingencia

La siguiente figura resume un conjunto de sugerencias para los formuladores para aprobar el criterio de atingencia en la evaluación de diseño de proyectos NNA, RED y VE.

Figura 1: Resumen con sugerencias para aprobar el criterio de atingencia



3. FOCALIZACIÓN Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

3.1. Introducción

El criterio de coherencia en la evaluación ex ante de diseño se evalúa a partir de cuatro aseveraciones en los proyectos de prevención social del delito. Éstas son las siguientes:

- Se describe y selecciona apropiadamente la población objetivo.
- Se describen apropiadamente los componentes.
- Se describen apropiadamente las actividades.
- Se constata una relación lógica entre actividades, componentes, población objetivo, factores de riesgo y problemas de seguridad a impactar.

En consecuencia, este capítulo busca orientar al formulador con la información necesaria para que éste complete adecuadamente la sección de Focalización y casi íntegramente la sección de Estrategia de Intervención y con ello el proyecto formulado apruebe el criterio de coherencia.

3.2. Focalización

La focalización de cada proyecto variará según su tipología, por esta razón es que a continuación se plantea la especificidad para cada proyecto.

Tabla 2: Focalización por tipología

Tipología	Focalización sugerida
Reinserción educativa	Comunal
Prevención de violencia escolar	Establecimiento educacional
Prevención de conductas transgresoras en NNA	Comunal (exceptuando territorios donde interviene el programa Lazos: http://lazos.spd.gob.cl/cobertura/)

En términos generales, y en consecuencia con el capítulo anterior, los proyectos han de considerar los siguientes aspectos para determinar la comuna o establecimiento a intervenir:

- Nivel en que se presenta el problema específico de la tipología.
- Nivel en que se presentan los factores de riesgo mayormente asociados al problema de la tipología.

El formulador debe describir de manera general el sector o establecimiento a intervenir por el proyecto considerando información relativa a la problemática dentro de sus límites físicos. Una vez habiendo considerado dichos límites será posible estimar quiénes serán los beneficiarios del proyecto, en la medida de que cumplan los criterios establecidos para la población objetivo.

Población Objetivo

Los formuladores deben señalar el número de beneficiarios(as) esperados(as) que comprometerá el proyecto, el cual debe ser coherente con el alcance de la intervención, es decir, considerando el plazo de ejecución, número de profesionales que integrarán el equipo ejecutor y presupuesto.

Es relevante tener en consideración que la población objetivo debe ser medible y verificable, por tanto, el número a comprometer debe ser acotado. Tal número de beneficiarios deberá cuantificar diferenciadamente según sexo y rango etario. Se sugiere para la definición de la población objetivo poder realizar la distribución de la población por componentes de intervención.

Al igual que en el punto anterior, lo esperado para la población objetivo de cada proyecto variará según la tipología que corresponda, razón por la cual el detalle específico se presenta a continuación.

Reinserción Educativa (RED)

La población beneficiaria corresponde a niñas, niños y adolescentes (NNA) entre 10 y 17 años de edad que cumplan con el criterio de encontrarse, a la fecha de ingreso al proyecto, con más de un año fuera del sistema escolar, o sea, que no se encuentren ni hayan estado matriculados en un establecimiento educativo durante el año en curso.

La primera prioridad será para quienes no hayan completado la enseñanza básica, y que por sus antecedentes de fracaso escolar y/o su alta concentración de factores de riesgo asociados, presentan dificultades para la continuidad de su trayectoria educativa.

Como segunda prioridad, podrán ingresar al proyecto NNA que se encuentran con menos de un año fuera del sistema escolar, pero con al menos un año de rezago escolar. Esto se refiere a la correlación edad/último curso aprobado, estimando el ingreso a 1º año básico a los seis años de edad. Puede atribuirse al ingreso tardío al sistema educativo, a procesos de repitencia o a abandono escolar. Un aspecto central al momento de incorporar a los estudiantes participantes del proyecto, es evaluar las posibilidades que cada cual tiene de iniciar un proceso real y efectivo conducente a la reinserción educativa, y la voluntad para iniciar este proceso.

Se estima un número de beneficiarios en un rango de 30 a 60 niños, niñas y adolescentes, dependiendo de las condicionantes señaladas en el punto anterior.

Prevención de Violencia Escolar (VE)

Se podrán desarrollar proyectos focalizados en estudiantes desde pre-básica a enseñanza media, sugiriendo la focalización desde el segundo ciclo básico a segundo medio, que es el período en que se suele presentar índices más elevados de violencia escolar. Se debe especificar el número de beneficiarios/as de cada uno de los estamentos, teniendo siempre como unidad sólo un establecimiento educacional. Se proponen los siguientes porcentajes de población beneficiaria según subgrupos de la población:

- Estudiantes de pre-básica a enseñanza media (5% del total del alumnado).
- Grupo de pares (testigos y/o grupos en riesgo de VE) (10% del total del alumnado).

- Padres y apoderados (Al menos el 50% del total de padres y apoderados).
- Adultos de la escuela (Al menos el 50% de la comunidad escolar).
- Miembros de la comunidad (Al menos el 25% de los vecinos del sector).

Prevención de Conductas Transgresoras de NNA (NNA)

Los proyectos deberán tener en consideración la población objetivo en función del nivel de complejidad. En el caso de proyectos que atienden NNA de bajo riesgo se sugiere un máximo de 40 casos. En tanto, para proyectos que atienden NNA de mediano riesgo se sugiere un máximo de 25 casos. Respecto de esta tipología se debe considerar además los siguientes criterios:

Podrán ingresar al proyecto:

- Niños, niñas y adolescentes entre 10 años y 17 años 6 meses cumplidos al ingreso.
- NNA que presenten un adulto significativo (padre, madre, cuidadores) con el cual se pueda establecer alianza de trabajo para el desarrollo de competencias parentales.
- NNA con evaluación de perfil de riesgo que indique un nivel de riesgo bajo, considerando por ejemplo factores tales como: supervisión o establecimiento de límites inconsistentes o laxos por parte de los adultos responsables, escasa red de apoyo familiar, NNA sin consumo o consumo exploratorio de drogas y/o alcohol, NNA escolarizado pero con fragilidad educativa y posibles repitencias, NNA sin socialización callejera o con socialización callejera pero no con pares de alto riesgo, NNA con aislamiento social o pocas habilidades sociales, NNA con dificultad en la expresión de emociones.

No podrán ingresar al proyecto:

- NNA y sus familias que se encuentren vigentes en otro programa de la red de intervención y que trabajen las mismas áreas que el proyecto. Por ejemplo, vigencia en programa Lazos o programas SENAME como PPC, PEC, PPF, PIE.
- NNA que presenten un riesgo socio-delictivo alto (consumo dependiente de drogas, alto involucramiento delictual, etc.).
- NNA que vivan de forma independiente, o que el cuidador principal no pueda ser identificado pese a los esfuerzos para localizar a todos los familiares, amigos y otros adultos cuidadores que podrían ser potenciales adultos responsables.
- NNA que presentan comportamientos suicidas, homicidas o trastornos psicóticos. Implica NNA cuyo principal motivo de derivación al proyecto aluda a problemas psiquiátricos graves o trastornos del desarrollo donde las conductas de índole desadaptativas sean atribuidas a dichas problemáticas.

Es importante que en la fase de reclutamiento de usuarios se haga un levantamiento de al menos diez usuarios adicionales, que cumplan con los requisitos para acceder al proyecto, en caso de egreso anticipado (por ej. deserción, cambio de domicilio, estado de salud incompatible, ingreso a otro programa de mayor intensidad, etc.) por parte de alguno de los usuarios iniciales, y así mantener la cobertura propuesta.

Ejemplo de Descripción de la Población Objetivo

La población objetivo corresponde a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comuna, que tengan entre 10 y 17 años de edad y pertenezcan a un nivel mediano de riesgo socio-delictual, el cual se establecerá mediante la aplicación del instrumento socio delictivo ASSET.

Además, ingresarán NNA que aparezcan en los listados del programa 24 horas de Carabineros de Chile y/o que sean derivados de establecimientos educacionales, programas de infancia comunal y otros de la red local, o por demanda espontánea, que cumplan con los criterios de inclusión, que esencialmente están enfocados en NNA que presenten conductas disruptivas y/o se encuentren en contextos de mediano riesgo de vulnerabilidad sociodelictual y que no estén siendo intervenidos por la red SENAME u otro programa especializado.

En total, se planifica atender a un total de 30 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 15 corresponden a mujeres y los 15 restantes a hombres. En términos etarios, se planea incorporar usuarios entre 6 y 10 años (4), 11 y 13 años (8) y 14 y 17 años (18).

3.3. Componentes

Los formuladores deben identificar o seleccionar según corresponda el o los componentes del proyecto en conjunto con su unidad de producción. Los componentes corresponden a los bienes o servicios a entregar a los beneficiarios directos del proyecto a fin de abordar los factores de riesgo reconocidos. Adicionalmente, se debe indicar la meta de producción esperada para cada componente.

Dadas las diferencias que presenta la intervención de cada tipología, sus componentes se abordarán de manera diferenciada.

Reinserción Educativa (RED)

Para la tipología de reinserción educativa se plantean cuatro componentes: intervención educativa, intervención psicosocial, intervención ocupacional e intervención familiar. Cada equipo formulador de proyecto deberá seleccionar aquellos componentes que implementará en coherencia con los problemas y factores de riesgo, así como el o los enfoques de intervención elegidos.

Tabla 3: Componentes para reinserción educativa

Componente	Intervención educativa
Descripción	Tiene como objetivo el mejoramiento de las competencias y habilidades educativas básicas de los NNA, fundamentalmente, en las áreas de lectoescritura, cálculo y resolución de problemas. La organización basal se dispondrá a partir de la generación de grupos de trabajo compuestos por 10-15 NNA, y se usará como criterio de ordenamiento el principio de homologación respecto de los resultados dados por el diagnóstico previo, de modo que los grupos refieran a necesidades educativas parecidas.
Unidad de producción	Tutorías grupales
Meta de producción	Número de tutorías grupales ejecutadas en el periodo de medición establecido.

Actividades mínimas	<p>1. Diagnóstico pedagógico y psicopedagógico, destinado a conocer competencias y conocimientos previos de los beneficiarios/as en todos los subsectores de aprendizaje, especialmente en subsectores de lenguaje y matemáticas, además de identificar posibles problemas de aprendizaje o dificultades cognitivas. La evaluación debe aplicarse al principio y al final del proyecto. Dos aspectos importantes de considerar serán el nivel de rezago escolar y tiempo de desescolarización que presente cada NNA.</p> <p>2. Diseño y desarrollo de un Plan Individual de Trabajo Pedagógico pertinente a las necesidades de los beneficiarios/as, que contemple objetivos, contenidos y actividades.</p> <p>3. Selección, diseño, adaptación y/o elaboración de material pedagógico y/o didáctico.</p> <p>4. Intervención pedagógica desarrollada en espacios colectivos. Organización en grupos de trabajo, en función de los resultados del diagnóstico.</p> <p>5. Evaluación periódica de los aprendizajes de los NNA.</p> <p>6. Articulación entre la acción pedagógica desarrollada por el proyecto y la intervención realizada por la red social y/o educativa que derivó al NNA.</p> <p>9. Articulación paulatina, pero permanente, de las alternativas educativas más pertinentes.</p> <p>10. Considerar exámenes de validación de estudios (exámenes libres) en cada caso que se requiera, para certificar un curso o nivel escolar, ya sea de enseñanza básica o media, y de este modo, poder iniciar o continuar educación básica y/o media.</p> <p>El proyecto deberá considerar que los estudiantes tengan como mínimo 20 horas semanales destinadas al espacio académico. Los grupos de trabajo no deberán ser de más de 10 - 15 beneficiarios/as.</p>
Componente	Intervención psicosocial
Descripción	<p>Plan de acompañamiento sistemático e individual entre un adulto (tutor) y un estudiante para el desarrollo de habilidades socio-afectivas que permitan reducir los factores de riesgo y fortalecer los factores protectores asociados a la deserción escolar.</p> <p>La incorporación de NNA que han vivido el fracaso escolar en un proceso de reinserción educativa, requiere el desarrollo de vínculos significativos con personas que ejerzan el rol de tutor y generen relaciones de cercanía y confianza orientadas a reconstruir</p>

	condiciones para el aprendizaje. El tutor es, por lo tanto, quien acompaña al adolescente desde que se incorpora al proyecto, en su integración a una institución en la que continuará con su trayectoria educativa.
Unidad de producción	Tutorías individuales
Meta de producción	Número de tutorías individuales ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Actividades mínimas	<p>1. Configuración de duplas de tutores con los tutorados (que se arme una dupla que sintonice por género, edad, intereses, etc.).</p> <p>2. Encuentro semanal con cada tutorado (una hora mínima).</p> <p>3. En NNA de 7-14 años de edad, la tarea de acompañamiento psicosocial individual y familiar se orientará a trabajar en torno a aquellas situaciones que implican naturalización de conductas de riesgo, bajo rendimiento, asistencia irregular, desmotivación escolar, desconfiguración de modelo de roles, deslegitimación de sistemas normativos e iniciación en el trabajo (Munizaga & Estay, 2010).</p> <p>4. En NNA mayores de 14 años, el foco de la atención ha de estar puesta en abordar situaciones problemáticas como las que implica el alejamiento de los adolescentes del núcleo familiar, retraso, fracaso o deserción escolar, crisis de expectativas e incapacidad para configurar proyecto de vida, manifestación exacerbada de la conducta reactiva y, propensión a la realización de conductas ilícitas o de alto riesgo (Munizaga & Estay, 2010).</p> <p>5. Reunión semanal de equipo para coordinarse con los/as profesionales.</p>
Componente	Intervención ocupacional
Descripción	El objetivo de este componente es facilitar procesos de autonomía de los NNA, fomentando su desarrollo integral a través de intervención en el área de terapia ocupacional. Se busca promover comportamientos adaptativos y lograr cambios en las ocupaciones y actividades de los NNA, tales como: desarrollo de rutina satisfactoria, autocuidado, y manejo del tiempo libre, entre otras. Lo anterior, para propiciar una instancia de cambio por parte del sujeto, para que se integre en los hábitos de trabajo escolar y rutina de vida, satisfactorios a nivel escolar, familiar y social.
Unidad de producción	Sesiones de taller
Meta de producción	Número de sesiones de taller ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Actividades mínimas	1. Diseño de talleres: cada taller debe tener objetivos generales y específicos, además de describir de forma genérica las actividades y

materiales necesarios. Para este diseño se sugiere considerar los siguientes ámbitos:

- Rutina ocupacional: Los beneficiarios deben lograr organizar una rutina o estructura diaria ocupacional satisfactoria y diversa que apoye la futura reinserción educativa.
- Actividades de la vida diaria (autocuidado): Se orienta a promover estilos de vida saludables permitiendo mejorar su calidad de vida, incorporando alguna actividad que promueva el cuidado de la salud. Incluye alimentación, higiene, actividad física, uso de vestuario, consumo de tabaco, alcohol y autocuidado.
- Trabajo y actividades productivas: Contiene actividades con propósito, promoviendo el autodesarrollo, y la contribución social.
- Actividades de ocio y juego: Se refiere a actividades espontáneas u organizadas que provean entretención, diversión, y distracción, como actividades lúdicas, entrenamiento, relajación, o expresión personal.

3. Desarrollo de talleres que complementen la intervención psicoeducativa de los NNA. Incluye actividades requeridas para ser estudiante y participar en un ambiente de aprendizaje, en ambiente formal e informal.

Componente	Intervención familiar
Descripción	El rezago educativo y la vivencia de la exclusión que esa situación implica no sólo se vinculan a las experiencias escolares previas y al desarrollo de competencias educativas, sino también, a las complejas situaciones de vida de estos NNA. Por lo anterior, es fundamental generar un vínculo activo entre el proyecto y las familias de los estudiantes para de esta forma desarrollar un trabajo estructurado con las familias, instalar herramientas en el o los adultos, que se identifican como responsables, que les permitan acompañar al NNA en el logro de su trayectoria educativa.
Unidad de producción	Sesiones de acompañamiento familiar
Meta de producción	Número de sesiones de taller ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Actividades mínimas	<p>1. Aplicar una evaluación ex ante y ex post a las familias, en la cual se establezcan dimensiones para evaluar el grado de participación e involucramiento de los adultos que participen en este proceso.</p> <p>2. Diseño y desarrollo de un plan de trabajo familiar pertinente a las necesidades identificadas en el diagnóstico, que contemple estrategias diversificadas.</p> <p>3. Reuniones quincenales con la familia de cada uno de los beneficiados, con el fin de informar de los avances, fomentar competencias parentales y fortalecer un adulto significativo para que apoye al NNA en el proceso de reinserción.</p>

Prevención de Violencia Escolar

En el caso de la tipología VE, son cuatro los componentes planteados para la intervención: estrategias de intervención a nivel individual (víctima y/o victimario), estrategias a nivel grupo de pares (testigos/grupos en riesgo de VE), estrategias a nivel de escuela (adultos del establecimiento educacional), estrategias a nivel familiar (madres, padres y/ apoderados), estrategias a nivel comunitario.

Cada equipo formulador de proyecto deberá seleccionar aquellos componentes que implementará en coherencia con los problemas y factores de riesgo, así como el o los enfoques de intervención elegidos.

Es fundamental que el inicio de este tipo de proyectos coincida con el inicio del año escolar o, al menos, durante los primeros meses del primer semestre del año, retrasarlo puede interferir con la calendarización previa de cada establecimiento y con el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos por cada proyecto, en vista que los establecimientos educacionales finalizan sus actividades entre los meses de noviembre y diciembre de cada año.

Tabla 4: Componentes para prevención de violencia escolar

Componente	Intervención individual
Descripción	Este componente tiene por objetivo brindar asistencia personalizada tanto a víctima como victimario de situaciones de violencia escolar.
Unidad de producción	Sesiones de apoyo
Meta de producción	Número de sesiones de apoyo ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Técnicas sugeridas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediación y/o resolución pacífica de conflictos en casos de estudiantes que se han visto involucrados en hechos de violencia escolar que no constituyen bullying, o sea, no existe historial de maltrato prolongado ni asimetría de poder entre los estudiantes. 2. Intervenciones psicológicas breves (4-5 meses) enfocadas a factores de riesgo asociados a la violencia escolar. En caso de detectarse trastornos psicológicos y/o abuso de drogas o alcohol, se debe realizar la derivación correspondiente. 3. Tutorías personalizadas, entendidas como acompañamiento sistemático, individual y constante, con el fin de fortalecer habilidades sociales, afectivas.
Componente	Intervención grupal (testigos/ grupos en riesgo de VE)
Descripción	A nivel grupo de pares, el testigo desempeña un papel muy importante en la VE, en especial, en el bullying, ya que al reírse o pasar por alto el maltrato, colabora en su perpetuación o refuerzo. Por otro lado, puede contribuir a desincentivar el abuso si evita

	<p>apoyar a los victimarios denunciando las agresiones. Una de las estrategias más efectivas de reducir el hostigamiento, es trabajar con los testigos para que colaboren a minimizar el bullying. Por otro lado, los grupos en riesgo de VE con los cuales se requiera intervenir, serán determinados a partir de los resultados del diagnóstico.</p>
Unidad de producción	Sesiones de intervención grupal (la especificidad variará en consideración de la/técnica/s seleccionada/s)
Meta de producción	Número de sesiones de intervención grupal ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Técnicas sugeridas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres de habilidades socio-emocionales. Considerar por ejemplo estrategias de manejo de conflicto, regulación emocional, empatía. 2. Talleres informativos para la prevención del bullying y cyberbullying.
Componente	Intervención de equipo escolar (adultos del establecimiento educacional)
Descripción	Este componente apunta a desarrollar competencias para la prevención y el manejo de situaciones de violencia escolar mediante capacitación a distintos actores escolares, sobre aspectos generales y específicos de este fenómeno.
Unidad de producción	Sesiones de capacitación
Meta de producción	Número de sesiones de capacitación ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Técnicas sugeridas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres orientados a clarificar qué es y cómo actuar frente a hechos de violencia escolar o bullying, considerando a todos los adultos del establecimiento educacional, incluyendo asistentes de la educación. 2. Grupos de discusión respecto al manejo de la violencia escolar, orientado a profesoras. 3. Capacitación a inspectores/as para revisar y redefinir el sistema de supervisión de los estudiantes. 4. Capacitación a encargados/as de convivencia, Consejo Escolar y/o equipo de gestión de la convivencia para revisar y guiar la actualización de Manual de Convivencia, Reglamento Interno, protocolos de actuación en casos de violencia, mecanismos para la denuncia de hechos de violencia.
Componente	Intervención familiar (madres, padres y/o cuidadores)
Descripción	Este componente se propone brindar herramientas de violencia a la familia quienes pueden reforzar los mismos mensajes de prevención de violencia que se entregan en el establecimiento educacional. Su involucramiento aumenta la probabilidad de colaboración y cooperación cuando ocurre un hecho de violencia escolar. Resulta relevante lograr atraer a los padres a la escuela para impartir talleres o capacitaciones, considerar mecanismos para motivar la participación.

Unidad de producción	Sesiones formativas
Meta de producción	Número de sesiones formativas ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Técnicas sugeridas	<p>1. Talleres de habilidades parentales. 2. Talleres de prevención de ciberbullying en el hogar.</p> <p>Si resulta difícil atraer a los padres para capacitaciones y/o talleres, se sugiere contemplar dinámicas dentro de las reuniones de apoderados, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estimular la reflexión de los padres respecto de sus conocimientos y actitudes frente a la violencia escolar y bullying. - Informar acerca de protocolos de actuación en casos de violencia escolar. -Entregar información respecto al bullying, ciberbullying, seguridad en Internet, etc.
Componente	Intervención comunitaria
Descripción	El bullying no ocurre sólo en los establecimientos educacionales. Los miembros de la comunidad pueden utilizar sus fortalezas y capacidades para prevenir el bullying donde ocurra.
Unidad de producción	Sesiones de intervención grupal o campañas informativas (la especificidad variará en consideración de la/técnica/s seleccionada/s).
Meta de producción	Número de sesiones de intervención grupal o campañas informativas ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Técnicas sugeridas	<p>1. Desarrollar y distribuir material impreso. 2. Difusión de campañas antibullying en redes sociales y medios de comunicación. 3. Talleres informativos sobre bullying y herramientas para la resolución pacífica de conflictos. Considerar como beneficiarios a miembros de la comunidad que trabajen con NNA, por ejemplo, entrenadores de clubes deportivos, monitores de escuelas de verano, etc.</p>

Prevención de Conductas Transgresoras en NNA

La tipología de NNA considera plantea cuatro componentes básicos para los proyectos, estos corresponden a distintos ámbitos de intervención, a saber; individual, familiar o con adulto significativo, red y comunitario. Sin desmedro de aquello, las iniciativas que postulen a esta tipología podrán incorporar otros componentes que guarden coherencia con los problemas y factores de riesgo identificados, así como con el enfoque de base.

Cada equipo formulador de proyecto deberá seleccionar aquellos componentes que implementará en coherencia con los problemas y factores de riesgo, así como el o los enfoques de intervención elegidos.

Tabla 5: Componentes para prevención de conductas transgresoras en NNA

Componente	Intervención Individual
Descripción	<p>Se deberá considerar una etapa de diagnóstico (no más de un mes) para cada NNA ingresado al proyecto, así como la elaboración de un plan de intervención con las áreas específicas de trabajo.</p> <p>El énfasis en este componente debe considerar los factores de riesgo dinámicos que sean susceptibles de abordar durante la etapa de intervención del proyecto. Esta intervención debe ser de responsabilidad de la dupla psicosocial del proyecto a través de sesiones individuales con el NNA en espacios formales acordados con el beneficiario.</p> <p>Se estima que la intervención de los NNA y sus familias debe ser de mediana intensidad, lo cual se operacionaliza en que cada familia y cada NNA debe tener como mínimo una atención directa por semana en el hogar (idealmente) -o en el lugar acordado para la intervención- de índole “cara a cara”.</p>
Unidad de producción	Sesiones individuales con niñas, niños y adolescentes
Meta de producción	Número de sesiones individuales ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Componente	Intervención familiar o con adulto significativo
Descripción	<p>Este componente se enfoca a promover factores protectores que contribuyan a prevenir conductas violentas o transgresoras en niñas, niños y adolescentes, a través de la capacitación en temáticas de parentalidad positiva, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, entre otros.</p> <p>A través de la modalidad de apoyo psicosocial con sesiones de intervención, taller o visita domiciliaria se propone también trabajar aquellos factores de riesgo presentes en el ámbito familiar que estén relacionados con la conducta transgresora del NNA, como por ejemplo estilos de parentalidad laxos, escasez de límites, insuficiente monitoreo o uso de mecanismos violentos de resolución de conflictos.</p> <p>Es importante que la frecuencia de intervenciones asegure que las familias sean capaces de comprender las estrategias presentadas y que puedan ejercitar nuevas habilidades para ponerlas en práctica con los NNA.</p>
Unidad de producción	Sesiones de acompañamiento familiar
Meta de producción	Número de sesiones de acompañamiento familiar ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Componente	Intervención en red
Descripción	El objetivo de este componente apunta a gestionar la solución de necesidades de acceso a servicios comunitarios, sanitarios, educativos y municipales de las familias y el NNA beneficiario

del proyecto, a fin de que desarrollen, potencien o fortalezcan habilidades sociales y disminuyan los factores de riesgo que presentan, así como las necesidades criminógenas que pudiesen estar asociadas.

En este marco cobran relevancia los casos que se encuentren en deserción escolar o con ausentismo prolongado al colegio, ya que este es un factor de riesgo importante no sólo para conductas transgresoras, sino que también para el consumo de drogas y alcohol. Para ello se recomienda tener presente a la red educacional e incorporar como parte del plan de intervención la coordinación con dichas instancias, de modo de favorecer su integración.

Dentro de esta misma lógica se deben incorporar a todas las redes sociales e institucionales que puedan ser un aporte o factor protector del NNA y su familia. Se espera que el proyecto presente de antemano un mapa de redes actualizado, reflejado de forma contundente en el apartado de Sustentabilidad del formulario de postulación.

Se sugieren las siguientes actividades:

1. Análisis de redes y recursos comunitarios (ecomapa, mapas de redes).
2. Modelar estrategias eficaces para la integración social de los NNA y sus familias (*role playing*, resolución de problemas, acompañamiento activo con enfoque de empoderamiento de la familia).
4. Identificar e integrar las redes sociales del sujeto de atención, para que estas actúen como agentes de integración, se requiere ampliar y diversificar la red social del sujeto, facilitando su participación en espacios de integración social.

Unidad de producción	Derivaciones a la red de asistencia
Meta de producción	Número de derivaciones ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Componente	Intervención comunitaria
Descripción	<p>Este componente se enfoca a potenciar los factores protectores de los entornos barriales donde niñas, niños y adolescentes residen. Desde allí se apunta a la promoción de conductas pro-sociales de los NNA y reconocimiento y promoción de derechos.</p> <p>Para ello se sugiere contar con un catastro de las organizaciones y actividades comunitarias que pudiesen ser un aporte al proyecto en cuanto a la derivación de casos, difusión, charlas preventivas en temáticas afines a la iniciativa, etc. El trabajo comunitario debe ser entendido como la puerta que posibilita el contacto con la población objetivo.</p>

Unidad de producción	Talleres – Sesiones grupales – Campañas
Meta de producción	Número de talleres/sesiones grupales/campañas ejecutadas en el periodo de medición establecido.

Tabla 6: Ejemplo de formulación de componentes y vinculación con factores de riesgo y problemas

Componente	Unidad de Producción	Meta de Producción	Factores de riesgo identificados que el componente aborda	Problemas de seguridad relacionados con los factores de riesgo identificados
Intervención psicosocial	Tutorías individuales	60	Uso de sustancias Alta tendencia a tomar riesgos	Participación de NNA en actividades delictuales Conductas violentas de NNA con sus pares
Intervención educativa	Tutorías grupales	40	Bajo rendimiento académico Bajo compromiso escolar Baja percepción de apoyo escolar	Participación de NNA en actividades delictuales Conductas violentas de NNA con sus pares

La modalidad de producción de los componentes, con sus respectivas actividades, podrá adaptarse al contexto en el cual se desarrolle el proyecto. Por ejemplo, ante escenarios de fuerza mayor, dichas actividades pudieran realizarse por vía remota si esto resultara factible.

3.4. Actividades, Cronograma & Tiempo de Ejecución del Proyecto

Los formuladores deben identificar las actividades que serán ejecutadas a lo largo de la implementación del proyecto para cada uno de los componentes seleccionados. Las actividades deben ser necesarias y suficientes para la producción de los respectivos componentes.

En términos puntuales, las tipologías exigen la presencia de las siguientes actividades para los componentes vinculados a intervenciones a nivel individual o familiar:

- Ingreso de casos.
- Aplicación de instrumentos diagnósticos ex ante (varían según la tipología).
- Elaboración de plan de intervención.
- Ejecución de plan de intervención.
- Aplicación de instrumentos diagnósticos ex post.
- Cierre de la intervención (egreso/derivación).

Tanto los proyectos de RED como NNA deben considerar desde un inicio acciones fundamentales de coordinación con toda la red de servicios sociales que trabajen en temas de infancia, incluyendo

en ello toda la red escolar como Corporación Municipal de Educación, Escuelas, Centros Integrados de Educación de Adultos, Departamento Provincial de Educación, entre otros. En estas actividades se deberán acordar los compromisos para la adecuada derivación, criterios de derivación, utilización de espacios para la intervención e instrumentos comunes (protocolos de derivación, formatos de planes de trabajo, seguimiento, criterios de egreso, etc.).

Para el componente vinculado a la gestión de casos o intersectorial, independiente de las líneas de derivación que se profundicen, se sugiere considerar las siguientes actividades:

- Coordinación con redes.
- Derivación a servicios de la red pública o privada.
- Monitoreo de derivaciones.

Tabla 7: Ejemplo de actividades por componente

Componente	Actividades por Componente
Intervención psicosocial	Ingreso de casos
	Aplicación de instrumentos diagnósticos ex ante
	Elaboración de plan de intervención
	Ejecución de plan de intervención
	Aplicación de instrumentos diagnósticos ex post
	Cierre de la intervención (egreso/derivación)
Intervención en red	Coordinación con redes
	Derivación a servicios de la red pública o privada
	Monitoreo de derivaciones

En conjunto con el listado de actividades, los formuladores requieren ingresar el responsable de cada actividad, según los perfiles determinados por el Instructivo de Equipo Ejecutor.

Los formuladores deben establecer el tiempo de ejecución del proyecto, en meses, a partir de un rango proporcionado por la Subsecretaría. El tiempo total de ejecución de un proyecto de NNA, RED o VE deberá considerar como mínimo 13 meses y podrá alcanzar hasta 25 meses.

El tiempo de ejecución del proyecto, los componentes y las actividades planteadas determinan casi en su integridad el cronograma del proyecto. El formulador debe estructurar el cronograma según el tiempo de ejecución declarado para el proyecto. **Este debe incluir todos los componentes y actividades previamente formulados.**

Para efectos prácticos, se debe agregar al inicio del cronograma un componente de “instalación, inserción comunitaria y diagnóstico” con sus respectivas actividades “recepción de fondos”, “validación del equipo ejecutor”, “recepción comunicacional SPD”, “inicio del proyecto (acta de

inicio)", "actividades de inserción comunitaria"¹ y "actividades de diagnóstico"²³. Las primeras cuatro actividades deben contemplarse en el primer mes de ejecución, la penúltima debe enmarcarse en el segundo mes de ejecución mientras que la última se contempla en el segundo y tercer mes de ejecución del proyecto.

Adicionalmente, al final del cronograma se debe incluir un componente de "cierre" con actividades de "cierre técnico del proyecto (acta de cierre)", "presentación de informe de sistematización"⁴ y "presentación de registro o listado de inventario".

El formulador deberá señalar con una "X" el periodo planificado para cada actividad contemplada. A continuación, se entrega un ejemplo de cronograma para un proyecto de trece meses.

Tabla 8: Ejemplo de cronograma de actividades por componente

Componente	Actividad	Meses de Ejecución del Proyecto												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Instalación, inserción comunitaria & diagnóstico	Recepción de fondos	x												
	Validación del equipo ejecutor	x												
	Recepción comunicacional SPD	x												
	Inicio del proyecto (acta de inicio)	x												
	Actividades de inserción comunitaria		x											
	Actividades de diagnóstico			x	x									
Intervención psicosocial	Ingreso de casos		x	x	x	x	x	x						
	Aplicación de instrumentos		x	x	x	x	x	x	x					

¹ Dentro de estas actividades se encuentran el diseño y validación del material de difusión, la presentación del proyecto a las instituciones identificadas como red de apoyo y de coordinaciones intersectoriales y la presentación del proyecto a la comunidad organizada del territorio focalizado.

² Cabe aclarar que a la luz de la información cuantitativa y cualitativa que se recopile en esta actividad se pueden identificar y señalar con mayor especificidad los factores de riesgo presentes en la población de NNA y cuáles de estos serán abordados específicamente por los componentes.

³ En el caso de violencia escolar se recomienda aplicar una encuesta de convivencia escolar y realizar un catastro de situaciones de violencia escolar, y con estos insumos elaborar un diagnóstico.

⁴ Si bien la entrega del informe de sistematización se plantea al final, las acciones de sistematización se deben realizar de manera permanente, ya que es necesario tener registro cualitativo y cuantitativo de los avances de los NNA. Cabe destacar que los equipos podrán elaborar instrumentos para evaluar la satisfacción usuaria. Se espera que a partir de estos registros se pueda tener información sobre la evaluación que hacen los usuarios de las acciones implementadas. El análisis de esta información deberá ser consignada en el informe de sistematización del proyecto.

	diagnósticos ex ante												
	Elaboración de plan de intervención	x	x	x	x	x	x	x					
	Ejecución de plan de intervención	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	Aplicación de instrumentos diagnósticos ex post						x	x	x	x	x	x	
	Cierre de la intervención (egreso/derivación)									x	x	x	x
Intervención en red	Coordinación con redes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Derivación a servicios de la red pública o privada	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Monitoreo de derivaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cierre	Cierre técnico del proyecto (acta de cierre)												x
	Presentación de informe de sistematización												x
	Presentación de registro o listado de inventario												x

En concordancia con las aseveraciones utilizadas en el criterio de coherencia, todo proyecto no sólo debe describir apropiadamente sus actividades, sino que adicionalmente, éstas deben estar vinculadas lógicamente con los componentes que han sido definidos por el proyecto. La planificación y ejecución de las actividades, considerando tanto el orden de éstas como su duración, debe permitir alcanzar la meta de producción para los componentes en el tiempo de ejecución del proyecto declarado.

3.5. Metodología de Intervención para Proyectos RED/VE/NNA

En función del problema a intervenir, se debe definir desde qué enfoques y/o marco conceptual se abordará la intervención y cómo se dará cumplimiento a los objetivos planteados. El proyecto debe mencionar los principales enfoques de estas orientaciones técnicas, y complementar si se estima

pertinente con otros marcos conceptuales y técnicos que estén en la misma línea de la tipología de intervención a la cual se postula.

Las iniciativas presentadas deberán basarse en la metodología propuesta a continuación. Los postulantes tienen la libertad de hacer aportes y propuestas en la metodología y actividades, sin embargo, éstos deben ser coherentes con los enfoques expuestos en estas orientaciones y previa evaluación y aprobación por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Los formuladores deben referirse a cómo el diseño del proyecto incorpora los enfoques que se plantean a continuación. En particular deben referirse a cómo las características o atributos de los componentes (por ejemplo, el enfoque de las sesiones) y la combinación de éstos permiten impactar eficazmente en los factores de riesgo y, por medio de éstos, en los problemas de seguridad identificados por el proyecto.

A continuación, se enumeran los enfoques. Para una mayor profundización en cada uno de ellos se recomienda consultar los anexos.

- **Socio ecológico:** de acuerdo a esta teoría, en los diferentes niveles de desarrollo de los NNA se encuentran factores de riesgo que pueden influir en la ocurrencia de conductas transgresoras y factores protectores que influyen en la presencia de interacciones sociales positivas (Espelage & Swearer, 2010).

- **Género:** el concepto género implica una construcción social y cultural respecto a los roles y expectativas atribuidas a mujeres y hombres. En las sociedades existen desigualdades y situaciones injustas producidas por esa atribución diferenciada de roles y oportunidades de género. Este enfoque puede incorporarse de diferentes formas en los proyectos de prevención, por ejemplo; desde la problematización presentada en el diagnóstico y antecedentes que sustentan el proyecto, la identificación de necesidades, la identificación de intereses diferenciados entre hombres y mujeres, así como posibles soluciones/estrategias diferenciadas.

- **De derechos:** la intervención social con enfoque de derechos busca superar una mirada parcial, dependiente y asistencial, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, por el contrario, se busca promover la restitución de derechos fundamentales y la participación activa de las personas y las comunidades en la búsqueda y gestión de las soluciones que requieren sus problemas específicos. Asumir el enfoque de derechos significa internalizar que el cambio es posible en NNA que se encuentran en situación de riesgo sociodelictual, a través de estrategias de intervenciones especializadas, oportunas e integrales, que restituyan las condiciones de vulnerabilidad y de riesgo de los NNA considerando a la familia, grupos de pares, comunidad y redes institucionales afines a las problemáticas detectadas.

- **Prevención comunitaria:** el foco de la intervención comunitaria implica generar acciones que apunten al reforzamiento de conductas pro-sociales de los/las NNA, al reconocimiento y promoción de sus derechos y al fortalecimiento de factores protectores comunitarios que impliquen el control social informal sobre las conductas de los/las NNA y el cuidado/respeto en tanto sujetos de derechos.

- **Participativo:** tiene que ver con promover procesos que recojan las demandas, motivaciones y experiencias de los involucrados en el proyecto, promoviendo al mismo tiempo, el fortalecimiento de su asociatividad.

- **Territorial:** permite desarrollar acciones con las organizaciones e instituciones y quienes coexisten en esos territorios, para fomentar la generación de espacios de conocimiento colectivo y producción de identidad colectiva, potenciando sus fortalezas y enfrentando sus debilidades.

- **De redes:** se propone entender el concepto de red como un conjunto de actores entre los que existen vínculos y relaciones tanto formales como informales, que comparten intereses comunes y que intercambian recursos para perseguir esos intereses.

Ejemplo de Aplicación de Enfoques

El proyecto de prevención de conductas transgresoras en NNA incorpora principios orientadores para la intervención con niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de incurrir en actividades antisociales, aspecto que se materializa a través de distintos componentes de la iniciativa.

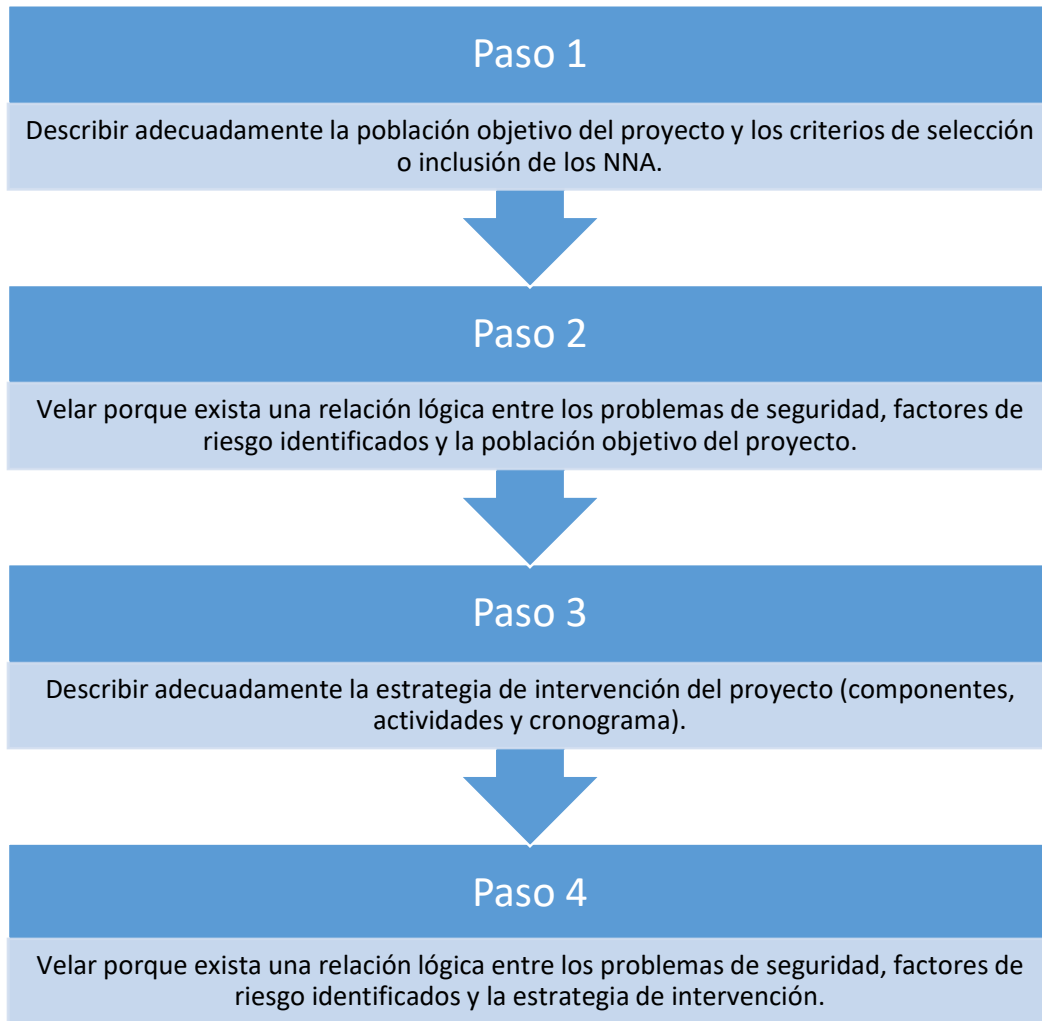
Los criterios de focalización de la población consideran la priorización de recursos en aquellos sujetos que presenten mayores niveles de riesgo, en medida que comprende que brindar tratamiento intensivo cuando existe un diagnóstico de bajo riesgo es un uso ineficiente de recursos, al mismo tiempo que aumenta sus probabilidades de incurrir en comportamientos antisociales. Esto se traduce a su vez en el uso de técnicas de evaluación y diagnóstico que permiten diferenciar con claridad las necesidades de intervención, el nivel motivacional, factores de responsividad, así como responsabilidad sobre sus actos, a fin de construir planes adecuados para cada individuo a ejecutarse mediante el componente de intervención individual.

Sumado a ello, el proyecto considera tanto un enfoque de prevención comunitaria, así como participativo y territorial para la implementación del componente de intervención comunitaria. Esto se plasma en la planificación de actividades que relevan el rol de las entidades locales para contribuir a la protección y prevención con niñas, niños y adolescentes del territorio. En este sentido, la iniciativa propicia la participación de los distintos actores del espacio de intervención, asumiendo que un involucramiento activo que respete y potencie las lógicas prosociales y sus factores protectores, resulta clave para llevar a cabo procesos efectivos y sostenibles. Esto se materializa a su vez en diagnóstico participativo, coordinación con juntas vecinales, instancias de difusión y capacitación con NNA, adultos significativos y residentes del territorio.

3.6. Resumen con Sugerencias para Aprobar el Criterio de Coherencia

La siguiente figura resume un conjunto de sugerencias para los formuladores para aprobar el criterio de coherencia en la evaluación de diseño de proyectos de RED, VE y NNA.

Figura 2: Resumen con sugerencias para aprobar el criterio de coherencia



4. SUSTENTABILIDAD, EQUIPO EJECUTOR Y PRESUPUESTO

4.1. Introducción

El criterio de consistencia en la evaluación ex ante de diseño se evalúa a partir de cuatro aseveraciones en los proyectos de prevención social del delito. Éstas son las siguientes:

- Las coordinaciones son pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- El plan de gestión presentado permite inferir que el proyecto será sostenible en el tiempo.
- El equipo ejecutor es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- El presupuesto es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Respecto a los objetivos de cada proyecto, si bien éstos no se declaran explícitamente en el formulario, si se encuentran implícitos a partir de la formulación del proyecto, destacando:

- Reducir el o los problemas de seguridad declarados en el diagnóstico.
- Reducir los factores de riesgo declarados en el diagnóstico.
- Proveer los componentes propuestos en la estrategia de intervención.
- Ejecutar las actividades según lo planificado en la estrategia de intervención.
- Alcanzar la población objetivo del proyecto con los componentes propuestos.

En consecuencia, este capítulo busca orientar a quienes formulan los proyectos con la información necesaria para completar adecuadamente las secciones de Sustentabilidad, Equipo Ejecutor y Presupuesto, entendiendo estos aspectos como esenciales para cumplir los objetivos del proyecto y darle sustentabilidad al mismo. Con ello, se busca que el proyecto apruebe el criterio de consistencia. La sección de Sustentabilidad se asocia tanto con la coordinación de redes como con el plan de gestión del proyecto.

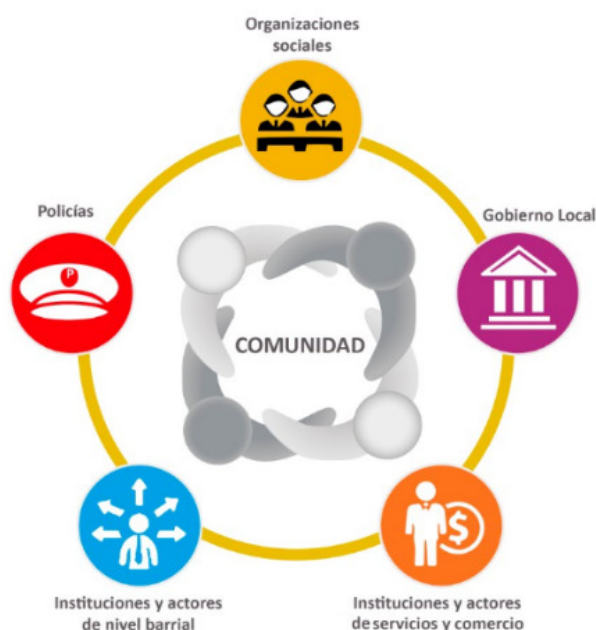
4.2. Coordinación de Redes

La coordinación de redes constituye un elemento clave para la intervención con niñas, niños y adolescentes en medida que la presencia de los factores de riesgo o vulneraciones de derechos que puedan presentar éstos, abarca una amplitud de áreas de intervención que muchas veces escapan al foco o capacidad de abordaje del proyecto específico. Por esto es importante que cada equipo formulador reconozca las redes presentes en el nivel local pertinentes de articular con la iniciativa, a fin de potenciar o complementar su apuesta de trabajo.

En este sentido, se espera que a través de una eficaz coordinación con equipos locales se generen derivaciones y monitoreo que propicien un abordaje multidimensional de los factores de riesgo de los NNA beneficiarios y sus familias en caso de que corresponda.

Los actores involucrados pueden ser diversos, según el entorno donde se sitúe la intervención o las actividades a realizar, encontrándose:

Figura 3: Ejemplo de posibles redes locales relevantes para un proyecto



Los formuladores deben describir la estrategia de trabajo en redes que subyace al proyecto. Para lo anterior, deben identificar las instituciones públicas o privadas, sociales, comunitarias o de otra índole que participarán en la ejecución del proyecto. Se recomienda que el proyecto considere:

- La coordinación con las contrapartes técnicas municipales (direcciones o departamentos).
- La coordinación con los actores sociales o comunitarios relevantes para la intervención.
- La definición de alianzas estratégicas con instituciones público/privadas para la implementación, seguimiento y sostenibilidad del proyecto.

Para cada una de las coordinaciones señaladas, los formuladores deben identificar al responsable, el objetivo de la coordinación con la institución u organización aludida y las actividades o funciones que serán realizadas por éstas últimas. Debe existir coherencia entre la propuesta de coordinación de redes y el cumplimiento de objetivos del proyecto, especialmente la ejecución de las actividades.

Dada la ostensible relevancia de las redes en los proyectos, se sugiere que se establezcan protocolos de derivación e información con las instituciones consideradas como red de apoyo al proyecto. Toda intervención en esta tipología deberá considerar la vinculación y el trabajo en redes. A continuación, se sugiere un listado de entidades que podrían contribuir a la implementación de las tipologías.

Tabla 9: Referencias para la identificación de redes

Institución-organización	Rol o función de la vinculación
OPD	Esta entidad constituye un socio estratégico para la derivación de aquellos casos de NNA que registren vulneraciones de derechos que escapen al abordaje del proyecto. Esto es importante a fin de poder gestionar el ingreso de casos que lo requieran a la red de protección de infancia.
DIDECO	Todos los servicios que dependan de esta entidad y que potencialmente puedan aportar a la asistencia social del usuario(a) y sus familias deben conocer de la existencia del proyecto, sus objetivos y alcances.
Organizaciones No Gubernamentales	Especialmente enfocadas a la intervención con NNA, considerando distintas áreas de abordaje. Por ejemplo, promoción de derechos o actividades deportivas o artísticas. El objetivo de esta vinculación apunta a contribuir a un abordaje multidimensional de la población objetivo, en medida que su oferta sea coherente con el propósito de la tipología, así como de su propuesta interventiva.

4.3. Plan de Gestión

Tal como se ha mencionado previamente, los proyectos de RED, NNA y VE pueden abarcar un periodo que considera como mínimo 13 meses y máximo 25. La extensión máxima del periodo considerado para esta tipología refiere a la comprensión base de que intervenciones sociales complejas requieren una mirada a largo plazo, no sólo por el perfil de la población objetivo y la naturaleza de sus necesidades, sino que también por la relevancia que envuelve la conformación de equipos especializados con proyección temporal.

En este sentido, el plan de gestión que se solicita a quienes formulan los proyectos de esta línea, apunta a la consideración de dos puntos centrales, a saber;

- Análisis de redes (municipales, regionales, no gubernamentales, fondos internacionales) que podrían actuar como sostenedores/contribuir al sostenimiento de la iniciativa una vez terminados los 25 meses máximos de intervención y con ello, el presupuesto otorgado por la SPD. Para esto se recomienda considerar los requerimientos técnicos y metodológicos que tal adjudicación involucraría para las alternativas catastradas.
- Sistematización de intervención que permita una constante observación, reflexión, análisis y retroalimentación de las prácticas efectuadas mediante el trabajo directo con los sujetos, así como con las redes locales de colaboración, en el marco de las experiencias registradas a lo largo de la ejecución. En este sentido, se espera que fruto de este trabajo, la sistematización llevada a cabo por el proyecto genere aprendizajes tanto para el curso inicial de la iniciativa, así como para un posible nuevo periodo de ejecución. Cabe señalar que, en caso de postular nuevamente a recursos de la SPD, el proyecto deberá presentar productos asociados a este ítem que dé cuenta de los logros y aprendizajes obtenidos en la ejecución de la iniciativa.

4.4. Equipo Ejecutor

Los proyectos de prevención social, cualquiera sea la tipología abordada, deben contar con un equipo ejecutor para llevar a cabo la ejecución del proyecto. El tipo de financiamiento de este equipo ejecutor es materia de definición del Instructivo de Equipo Ejecutor de cada programa.

Los formuladores deben identificar las funciones vinculadas a cada perfil profesional del equipo. Cada tipología considera un equipo ejecutor acorde a los requerimientos solicitados, especificando la cantidad de profesionales, perfil, profesión, experiencia, funciones asociadas, entre otros. Para indagar sobre estos perfiles se recomienda consultar en detalle el Instructivo de Equipo Ejecutor de cada programa.

La composición del equipo ejecutor de un proyecto estará determinada por el respectivo Instructivo de Equipo Ejecutor y las necesidades del proyecto que se desprenden a partir de su estrategia de intervención. La evaluación de consistencia profundizará en que los perfiles propuestos sean propicios para cada una de las actividades comprometidas, ajustándose a lo dispuesto en el Instructivo de Equipo Ejecutor, y que exista una consistencia general entre la composición del equipo y el conjunto de las actividades comprometidas, por ejemplo, velando que no queden actividades sin responsables o que miembros del equipo ejecutor no tengan actividades.

Adicionalmente, los formuladores deben aclarar la carga horaria semanal y meses de participación en el proyecto por miembro del equipo ejecutor. La evaluación de consistencia velará porque el tiempo de participación de los miembros del equipo ejecutor en el proyecto sea consistente con la estrategia de intervención propuesta. Los formuladores deberán identificar si los miembros del equipo ejecutor serán cargados al presupuesto otorgado por la SPD, serán financiados con aportes propios o de terceros. Sin embargo, esta última materia no será objeto de evaluación de diseño.

4.5. Presupuesto General

El presupuesto general presentado para el proyecto debe ser pertinente para el cumplimiento de sus objetivos. Específicamente éste debe ser consistente con la estrategia de intervención propuesta, permitiendo sustentar en la práctica las actividades comprometidas. Luego, la evaluación de consistencia en esta dimensión se enfoca en la alineación entre los ítems presupuestarios presentados y las actividades comprometidas en la estrategia de intervención.

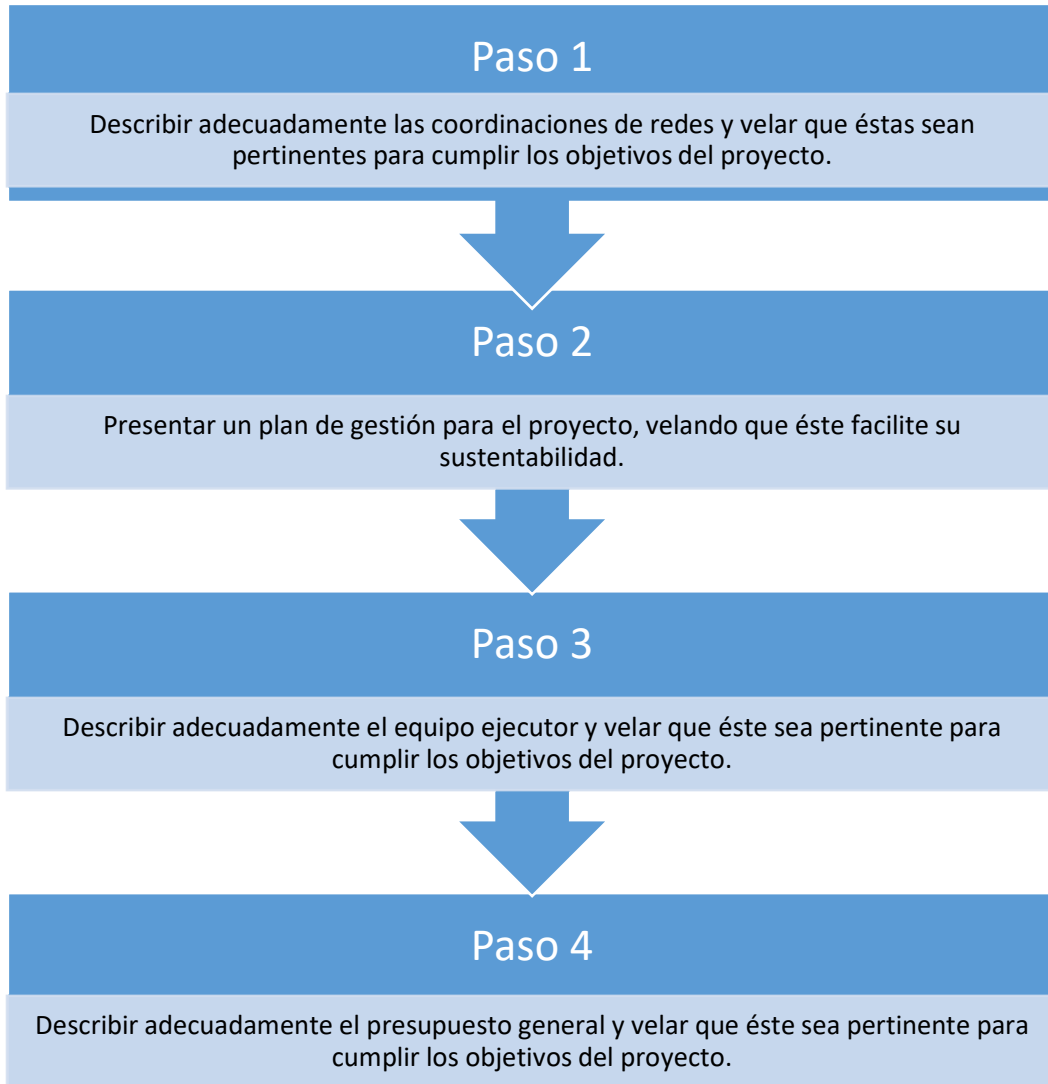
Al momento de presentar el presupuesto general del proyecto, se debe considerar el límite máximo de presupuesto por proyecto establecido por la Subsecretaría según el programa respectivo.

El presupuesto general se compone de trece ítems presupuestarios, destacando entre éstos, para proyectos de prevención social los honorarios, en tanto los profesionales ejecutores constituyen un elemento fundamental para este tipo de proyectos.

4.6. Resumen con Sugerencias para Aprobar el Criterio de Consistencia

La siguiente figura resume un conjunto de sugerencias para los formuladores para aprobar el criterio de consistencia en la evaluación de diseño:

Figura 4: Resumen con sugerencias para aprobar el criterio de consistencia



5. DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD

Todos los equipos formuladores que postulan a estas tipologías deben presentar la siguiente documentación:

- Carta de compromiso de apoyo a la implementación del proyecto firmada por el Director del establecimiento educacional focalizado para la intervención (VE).
- Carta de compromiso que apoye la implementación del proyecto mediante la derivación y trabajo intersectorial la cual debe ser firmada por el Director de Educación Municipal y/o de fundación, ONG's (RED, NNA).

Dada la naturaleza de la tipología, que considera como elemento clave el trabajo en red, la presentación de estos antecedentes es insoslayable:

- **Declaración jurada de no estar sujeta a inhabilidades** (Notarial): consiste en un documento firmado por el o los representantes legales de la entidad que postula, en el cual declaran que la entidad que representan no se encuentra afectada a ninguna de las causales de inhabilidad contempladas en los instructivos relevantes.
- **Declaración jurada de “Aportes Propios” (Cuando corresponda)**: deberá ser autorizada por un Notario Público o por el Secretario Municipal correspondiente y será firmada por el o los representantes legales de la entidad que postula el proyecto.
- **Declaración jurada de “Aportes de Terceros” (Cuando corresponda)**: deberá ser autorizada por un Notario Público o por el Secretario Municipal correspondiente. La declaración será firmada por el o los representantes legales de la entidad que aporta recursos al proyecto que se postula.

Adicionalmente a lo anterior, las **entidades privadas sin fines de lucro** deberán agregar los siguientes antecedentes:

- **Certificado de personalidad jurídica vigente (certificado de vigencia)**: debe ser emitido por el organismo que corresponda según la naturaleza jurídica del postulante y no debe haberse emitido más allá de tres meses contados desde la fecha de postulación hacia atrás.
- **Certificado de directorio vigente**: debe ser emitido por el organismo que corresponda según la naturaleza jurídica del postulante y no debe haberse emitido más allá de tres meses contados desde la fecha de postulación hacia atrás.
- **Certificado de inscripción en el Registro Único de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos**: el certificado se puede obtener en www.registros19862.cl.
- **Fotocopia simple de la cédula de identidad vigente, de el o los representantes legales de la entidad postulante**: debe ser un documento vigente a la fecha de postulación.
- **Fotocopia simple del Rol Único Tributario de la entidad**: debe encontrarse vigente a la fecha de postulación.
- **Documento que certifique el domicilio de la entidad**: a través de cualquier documento oficial que se haya emitido dentro de los 90 días corridos anteriores a la postulación.

6. ANEXOS

6.1. Antecedentes Recomendados para una Correcta Implementación del Proyecto

Sin perjuicio de la documentación reglamentaria y exigible para la postulación a estas tipologías, es altamente deseable e indicado que los proyectos presenten un dossier que contenga todos los formatos con los que se trabajará en las distintas etapas del proyecto. En el caso de realizar intervenciones individuales, se debe contemplar una ficha para cada caso atendido, en donde esté

disponible su registro de ingreso, plan de intervención, etc. Como línea general, cabe considerar al menos:

- Ficha individual de casos atendidos.
- Plan de intervención (consignar fechas, objetivo de la actividad, resultados, participantes, etc.).
- Listas de asistencia (consignar fecha, nombre de la actividad, lugar).
- Registros fotográficos de las actividades realizadas.
- Consentimientos y asentimientos informados. Este documento debe referir explícitamente el objetivo del proyecto, qué deberes tiene la organización proveedora, qué uso se dará a la información, la voluntariedad permanente de la participación, etc.
- Encuestas de satisfacción.
- Informe de cierre por cada caso que fue intervenido de manera individual (RED + VE).
- Verificadores de gestiones de red para el usuario/a o grupo de trabajo con programas relevantes o derivaciones (RED + VE).
- Encuestas de violencia escolar aplicadas y otros instrumentos de diagnóstico (VE).

6.2. Enfoques

Ecológico

Desde el modelo ecológico se recoge la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción dinámica de la persona y su ambiente, teniendo en cuenta los diferentes niveles que rodean al individuo. Es un enfoque que permite identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el cambio de los mismos (Bronfenbrenner, 1987).

El primer nivel incluye los procesos psicológicos individuales que se relacionan con el fenómeno de la violencia. El microsistema (segundo nivel) se refiere a las redes sociales primarias más cercanas, familia, comunidad, escuela, grupo de pares. El mesosistema, se refiere a las instituciones que median entre el sistema cultural y las familias como el sistema escolar, judicial, salud y; el cuarto y último nivel del modelo ecológico, el macrosistema, examina los sistemas de creencias y valores del contexto cultural en el que estamos insertos.

En años recientes, la violencia escolar ha comenzado a ser estudiada desde el modelo socio ecológico. Swearer y Espelage (2004) adaptaron la teoría socio ecológica de Bronfenbrenner (1979) para explicar el fenómeno de la violencia escolar como un complejo intercambio social entre diferentes sistemas (individuo, familia, escuela, grupo de pares, comunidad y cultura). Esto se explica por el hecho que, durante los primeros años de vida de los seres humanos, los padres, cuidadores y profesores modelan e influyen el ambiente social en el cual los/as niños/as y adolescentes se desarrollan (Espelage & Swearer, 2010).

De Género

Aludiremos al concepto de género como la definición que la sociedad otorga a lo que es ser un hombre y una mujer. En ese sentido, es distinto de sexo (sustrato biológico), el concepto género implica una construcción social y cultural. Por eso cambia a lo largo del tiempo y de cultura a cultura. En las sociedades existen desigualdades y situaciones injustas producidas por esa atribución diferenciada de roles y oportunidades de género a hombres y mujeres.

El proceso de socialización es transversal a largo de todo el ciclo vital de las personas, pero es especialmente influyente en la etapa infantil y juvenil. A través de la psicología del desarrollo sabemos que los niños y las niñas ya a la edad de tres años, tienen adquirida la identidad sexual y también la identidad de género. Pueden distinguir a qué sexo pertenecen ellos mismos y los otros, y tienen una clara conciencia de las principales atribuciones de su género.

En este sentido, a través de la imitación de comportamientos, aprendizaje vicario, se internalizan prohibiciones, permisiones, sanciones o reforzamientos que se aplican para dar forma a lo que se entiende por femenino o masculino en los diferentes espacios de socialización: la escuela, los miembros de la familia, el lenguaje, los "iguales", la comunidad y los medios de comunicación, entre otros.

En esta lógica, a las mujeres se les atribuye mayor capacidad para las relaciones afectivas y se las socializa para que desarrollen con eficacia su rol reproductivo y se hagan cargo de las tareas de cuidado y atención personal. Los roles femeninos en este sentido han sido considerados secundarios siendo característicos de ellos promover la dependencia y con menor visibilidad en el ámbito social (lo público) y mucha en el ámbito familiar.

A los hombres se les ha inculcado valores y roles que les preparan para ser exitosos en el mundo público y profesional, laboral, económico, científico-tecnológico. Se les socializa para la producción, y se les educa para que la fuente de su autoestima, sobre todo, provenga del éxito en este ámbito. Los mensajes que reciben los niños son de visibilidad, dominancia y superioridad.

La investigación sobre las diferencias de género mostró que los hombres se involucran en formas más directas de agresión, como la intimidación física y las mujeres participan en formas más indirectas de agresión, tales como el acoso relacional (es decir, ser socialmente agresiva hacia los/as demás) (Crick y Grotpeter, 1995; Wang, Iannotti, y Nansel, 2009). En ciertos sentidos, el ciberbullying es más cercano al acoso indirecto y uno podría esperar una mayor participación femenina. No es sorprendente, entonces, que algunos estudios han encontrado que el ciberbullying ocurre con más frecuencia entre las niñas que entre los niños. Por ejemplo, Marsh et al. (2010) encontró que las niñas tenían más probabilidades de recibir mensajes de texto no deseados. Sin embargo, también se han encontrado resultados en otro sentido. Algunos estudios han encontrado que no hay diferencias de género para tener un involucramiento como víctima o victimario de ciberbullying (Smith et al, 2008; Ybarra y Mitchell, 2004), y otros estudios refieren que los hombres son más propensos a ser acosadores cibernéticos (Li, 2006).

Por otra parte, algunos investigadores han encontrado que los niños son mucho más agresivos que las niñas cuando están implicados en ciberbullying (Maher, 2008), y que tienen menos probabilidades de informar a los adultos cuando son víctimas de ciberbullying, en comparación con las niñas (Li, 2006).

La política de seguridad pública no puede ser ajena al enfoque de género y por tanto, reconoce que éste debe estar presente en los proyectos orientados a prevenir la delincuencia, la violencia y la victimización. Siguiendo esta línea, el enfoque de género puede incorporarse de diferentes formas en los proyectos de prevención. Algunas de ellas son:

- Desde la problematización presentada en el diagnóstico y antecedentes que sustentan el proyecto.

- La identificación de necesidades.
- La identificación de intereses diferenciados entre hombres y mujeres.
- Posibles soluciones/estrategias diferenciadas.

Con este propósito, la Subsecretaría de Prevención del Delito ha desarrollado la “Guía para la Inclusión del Enfoque de Equidad de Género en Proyectos de Prevención Psicosocial de la Violencia y el Delito”, como un aporte complementario a los lineamientos metodológicos que se plantean en las Orientaciones Técnicas para proyectos psicosociales que se ejecutan en los territorios. Ese documento, presenta un conjunto de herramientas teóricas y prácticas para que los equipos ejecutores, incorporen el enfoque de equidad de género en las intervenciones que éstos realizan, pudiendo seleccionar aquellos ejercicios o técnicas más apropiadas para la población objetivo que contemplan sus proyectos.

De Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Un primer elemento de contexto importante para el desarrollo de proyectos de reinserción es mencionar que en el año 2003 se aprueba en Chile la Reforma Constitucional que amplía a doce años la escolaridad garantizada por el Estado. Por lo tanto, es un derecho de todos los NNA de nuestro país, alcanzar los doce años de escolaridad. Así, quienes han visto vulnerado el derecho a la educación y que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad, necesitan recibir una protección especial por parte del Estado para el cumplimiento de sus derechos.

La inclusión del enfoque de derechos, en el desarrollo de estrategias de prevención de conductas transgresoras en NNA, significa la valorización de las familias y las comunidades como entes fundamentales en la promoción de derechos.

Esto significa requerir de la política pública la provisión y transferencia de herramientas efectivas dirigidas a la familia y comunidad que asegure las condiciones de desarrollo de los NNA. Es por ello que a través de esta línea de trabajo se pretende potenciar el buen trato y la parentalidad positiva de la familia y adultos responsables de los NNA así como también focalizar las intervenciones en aquellos factores de riesgo que afecten o vulneren los derechos de los NNA; por ejemplo, la importancia de la educación como derecho fundamental de los NNA e incorporar como un objetivo de intervención el reintegro de aquellos NNA que estén fuera o en riesgo de desertar del sistema educativo.

La intervención social con enfoque de derechos asume los impactos que tiene sobre las formas en las que las personas y las comunidades se relacionan con el Estado y definen su ciudadanía. En esta línea se busca superar una mirada parcial, dependiente y asistencial, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, por el contrario, se busca promover la restitución de derechos fundamentales y la participación activa de las personas y las comunidades en la búsqueda y gestión de las soluciones que requieren sus problemas específicos.

Asumir el enfoque de derechos significa internalizar que el cambio es posible en NNA que se encuentran en situación de riesgo sociodelictual, a través de estrategias de intervenciones especializadas, oportunas e integrales, que restituyan las condiciones de vulnerabilidad y de riesgo de los NNA considerando a la familia, grupos de pares, comunidad y redes institucionales afines a las problemáticas detectadas.

Prevención Comunitaria

Para la SPD la comunidad es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de estrategias de prevención del delito y la violencia, pues es el espacio cotidiano donde interactúan las personas e instituciones y donde se presentan situaciones de violencia, incivildades o delitos. Es por ello que la SPD promueve el desarrollo de proyectos de prevención comunitaria del delito y la violencia, como también incorpora el componente “comunidad” en el desarrollo de proyectos de prevención de conductas transgresoras de NNA, en el entendido que dicha población objetivo forma parte de una comunidad que puede contribuir activamente en la prevención del delito o violencia.

La comunidad no sólo comprende a un grupo de personas que comparten un espacio, sino también al conjunto de experiencias, intercambios, significados y valores que constituyen el imaginario social de un grupo determinado. El principio fundamental de este concepto, descansa en que en la comunidad se encuentran presentes no sólo necesidades y problemas. De manera individual o colectiva es posible identificar en la comunidad recursos y capacidades, condición que permite, “controlar su situación de vida, actuar de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos” (Montero, 2003).

Como se ha mencionado anteriormente, en la comunidad se presentan una serie de factores de riesgo que contribuyen a las manifestaciones de violencia, incivildades y delitos, los cuales pueden ser situacionales tales como: sitios eriazos, deficiente o nula iluminación, equipamiento urbano deteriorado, entre otros. También los hay de carácter social tales como: desorganización social, resolución de conflictos de manera violenta, presencia de pandillas, tráfico y consumo de drogas entre otros. El delito y la violencia, entonces, pueden ser el resultado entre otros factores, del fracaso de la vida comunitaria, de los procesos de socialización y control social informal. Por tanto, reintegrar y reconstruir las confianzas entre vecinos, restaurar el lazo social, fortalecer las instituciones comunitarias y regenerar un “sentido de comunidad” con expectativas y objetivos comunes, son aspectos claves para impulsar la eficacia colectiva en la prevención en NNA.

Por lo tanto, las estrategias de prevención comunitaria para NNA, reconocen que el fortalecimiento comunitario es la estrategia que garantiza el compromiso y participación de los distintos actores locales. El fortalecimiento comunitario, está definido como el “proceso de obtener algún control sobre acontecimientos, resultados y recursos de importancia para un individuo o un grupo” (Montero, 2009).

El foco de la intervención comunitaria implica generar acciones que apunten al reforzamiento de conductas pro-sociales de los/las NNA, al reconocimiento y promoción de sus derechos y al fortalecimiento de factores protectores comunitarios que impliquen el control social informal sobre las conductas de los/las NNA y el cuidado/respeto en tanto sujetos de derechos. Ejemplo de ellos son: el desarrollo de acciones de capacitación y promoción del capital social, desarrollo identitario y ocupación de los distintos espacios comunes, a través de acciones con sentido que reflejan el sentir de la comunidad y de sus NNA. Estas acciones debieran estar orientadas a situar a los NNA como actores de cambio, protagonistas en el desarrollo de acciones preventivas, libres de estigmas asociados a las incivildades.

En este marco, además, es importante detectar aquellas situaciones de violencia y vulneración que vivencian los NNA en el ámbito comunitario y cómo a través de los líderes y actores locales en conjunto con las redes sociales se aporta a la superación de dichas problemáticas.

El trabajo preventivo con NNA, debe considerar en sus primeras etapas de intervención, la vinculación con las familias y la comunidad fomentando su participación activa en las actividades comunitarias que se desarrollen en el marco del proyecto, como también en instancias educativas donde se trabajen temas preventivos como la parentalidad positiva y buen trato, prevención del consumo de alcohol y drogas, habilidades prosociales en los NNA y la comunidad (resolución pacífica de conflictos, empatía, asertividad, etc.). Ello implica, además, la construcción de vínculos de confianza entre la comunidad y las organizaciones, el desarrollo de espacios para el reconocimiento colectivo de las asociaciones y la generación de instancias de coordinación de redes de colaboración al interior de los barrios. Para ello es fundamental el proceso de instalación del proyecto y del equipo en el territorio.

Enfoque Participativo

Tiene que ver con promover procesos que recojan las demandas, motivaciones y experiencias de los involucrados en el proyecto, promoviendo al mismo tiempo, el fortalecimiento de su asociatividad. Se apuesta a la asociatividad entre las políticas y programas públicos, con el fin de generar mayor participación y de este modo desarrollar una forma de operar integral que aborde los obstáculos y potencialidades, utilizando de mejor forma los recursos y apuntando a la profundización y focalización eficiente de los NNA. Este enfoque implica trabajar en la apertura de espacios de participación en ámbitos decisivos del desarrollo y capacidad para acceder a espacios de control social.

Enfoque Territorial

Permite desarrollar acciones con las organizaciones e instituciones y quienes coexisten en esos territorios, para fomentar la generación de espacios de conocimiento colectivo y producción de identidad colectiva, potenciando sus fortalezas y enfrentando sus debilidades. Este enfoque permite dar a cada caso un tratamiento adecuado según los recursos existentes, las circunstancias y capacidades potenciales de desarrollo del territorio (Alburquerque, 2003).

Enfoque de Redes

Este enfoque permite la posibilidad de la creación de redes con el fin de conseguir intereses compartidos, que se alineen y articulen. Se propone entender el concepto de red como un conjunto de actores entre los que existen vínculos y relaciones tanto formales como informales, las que pueden ser: políticas, comunicacionales, familiares, de amistad, económicos, laborales, etc. que comparten intereses comunes y que intercambian recursos para perseguir esos intereses (Barozet, 2002).

Enfoque de Riesgo Psicosocial

Este enfoque analiza cómo factores protectores y de riesgo interactúan e impactan en las distintas etapas del proceso de desarrollo de la persona, repercutiendo o no en la deserción escolar (Hein & Barrientos, 2004). Los factores protectores son elementos que, en constante interacción, pueden

contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con la deserción escolar, dado que sirven como amortiguadores de los factores de riesgo. Los factores de riesgo se refieren a una serie de condiciones, características o elementos sociales, institucionales y personales que influyen en la aparición y mantención de la problemática de la deserción escolar en una determinada comunidad. Por lo tanto, se debe focalizar la intervención en las variables que influyen de modo más cercano en el desarrollo de dichas conductas. Para identificar la situación de mayor o menor vulnerabilidad de una determinada persona, se debe realizar un análisis de los factores de riesgo y factores protectores.

Algunos factores de riesgo que se han identificado para este tipo de proyectos son:

i. Factores Individuales

Problemas de rendimiento, presencia de problemas conductuales al interior de la escuela, indisciplina, conductas como asistencia intermitente al espacio educativo, lo que termina por generar la pérdida del año escolar, por ende, el rezago, y posteriormente la desvinculación. Este proceso a su vez se ve agravado por el hecho de que, si un estudiante no participa periódica y sistemáticamente del proceso formativo, pierde la oportunidad de adquirir los conocimientos y habilidades que le permitirán continuar su proceso de manera satisfactoria (Sename, 2015). Otros factores de riesgo a nivel individual serían el ensimismamiento en el hogar familiar, escasez de contactos, aislamiento social, el desarrollo de delincuencia juvenil, consumo abusivo de alcohol y drogas, y embarazo adolescente (Esterle, 2005).

ii. Factores Familiares

Problemas familiares, rupturas biográficas (accidentes, fallecimiento de un padre, mudanza, residencia en hogares de menores), presencia de familiares con escasos niveles de escolarización formal, ser hijo de padres adolescentes. Esto último puede incidir en la desescolarización, tanto por el lugar que la familia puede ocupar en procesos de apoyo pedagógico, como fundamentalmente en la construcción de sentidos de permanencia escolar, del aprendizaje en la escuela o de las expectativas de vida asociadas a la continuidad de estudios (PNUD, 2009).

Los programas de prevención de alta calidad aparte de tener un modelo de intervención validado empíricamente poseen características comunes tales como:

- Orientarse a la disminución de factores de riesgo y aumento de factores de protección en las poblaciones donde existe riesgo social.
- Se prioriza los enfoques de intervención temprana con conexión entre múltiples instituciones, servicios y profesiones (policía, escuela, atención sanitaria, intervención psicosocial, redes municipales).
- Asimismo, se hace énfasis no solo en la gestión y coordinación con redes formales sino relevar de manera activa las redes interpersonales y el control social informal como factores clave para el éxito o el fracaso de las medidas preventivas (YouPrev, 2014).

- Concentrar los esfuerzos en los niños que presentan perfiles de riesgo socio – delictual medio y alto, quienes sin intervención tendrían mayores probabilidades de llegar a ser infractores en la vida adulta.
- La intervención debe ser temprana y realizada en el entorno social del joven y la familia.
- La intervención debe tener bases científicas (acciones medidas por sus resultados, no sentido común o intenciones), y debe propender a generar cambios en la conducta del NNA y su familia que se sustenten en el tiempo.

Existe múltiple evidencia de que las intervenciones tempranas en la infancia (como por ejemplo, programas de enriquecimiento intelectual en edad preescolar, o el entrenamiento paterno en crianza infantil) resultan eficaces en la prevención de la delincuencia. Por ejemplo, Welsh et al. (2012) examinaron la utilidad de la educación infantil recibida a partir de visitas domiciliarias efectuadas por una enfermera desde la etapa del embarazo de la madre a los primeros años de vida del niño, en el marco de un experimento aleatorio desarrollado para evaluar el programa Interacción Familia-Enfermera, en Elmira, New York (Elmira Nurse Family Partnership Program). A los 15 años, los hijos de madres de alto riesgo que habían recibido visitas domiciliarias sumaban un número de detenciones significativamente menor que los sujetos del grupo control (cuyas madres no recibieron dichas visitas). Un seguimiento posterior de estos jóvenes, a la edad de 19 años, halló que las hijas (pero no los hijos varones) cuyas madres habían recibido visitas domiciliarias contaban con menos detenciones y condenas.

Por su parte algunas intervenciones basadas en el control escolar, aunque no todas, han producido reducciones de la delincuencia durante la transición entre la adolescencia y la etapa adulta temprana. No obstante, se requieren más investigaciones para conocer cuáles son los mejores programas en este ámbito y considerando también el contexto comunitario específico. Comunidades que se Cuidan -Communities That Care-, programas de orientación, programas de empleo, como el denominado Corporaciones de Empleo (Job Corps), son en general eficaces en la reducción de los delitos cometidos por jóvenes adultos.

Un meta-análisis sobre 34 programas dirigidos a favorecer el autocontrol en niños de hasta 10 años de edad evidenció una mejora significativa del autocontrol y una reducción de la conducta delictiva (Piquero, Jennings, & Farrington, 2010). El autocontrol es moldeable, al menos parcialmente, y su mejora produce beneficios a largo plazo.

En este mismo sentido, los hallazgos de investigaciones previas arrojan que, durante los años preescolares, los factores de riesgo más importantes a nivel individual serían: la agresividad, el nivel de impulsividad y la búsqueda constante de sensaciones del NNA, aspectos resultados de numerosas influencias que van desde aspectos biológicos a los modelos de crianza para contener estas tendencias (Farrington, 2003).

En la misma línea, la agresión parece ser el mejor predictor de la delincuencia hasta los 12 años, por ejemplo, la agresión física calificada por los profesores pre-escolares es el mejor predictor de la delincuencia violenta más tarde (Haapasalo y Tremblay, 1994; Tremblay et al, 1994). Por otro lado, el comportamiento prosocial calificada por los profesores preescolares es un factor protector contra la delincuencia. Seis estudios longitudinales realizados en cinco países: Canadá, Inglaterra, Nueva Zelanda, Suecia y Estados Unidos han confirmado que la conducta antisocial en la infancia tiende a

ser el mejor predictor de la aparición temprana de la delincuencia entre los NNA. En el estudio de Oregón se encontró que la conducta antisocial, según la clasificación de los padres, los profesores, los compañeros y los propios niños, fue el mejor predictor de la edad de la primera detención, en comparación con otros factores como la situación de vulnerabilidad de la familia, el estilo de supervisión y el modelo disciplinario ejercido por los padres (Patterson, Crosby, y Vuchinich, 1992 en Farrington, 2003).

6.3. Niveles de Prevención

Complementario a los enfoques planteados anteriormente, la SPD a través de sus distintas tipologías de prevención social de la violencia y el delito, ha considerado pertinente enmarcar las estrategias según los alcances o niveles que estas tengan en la población objetivo a la que van dirigidas. Es decir, en estrategias de prevención universal, selectiva e indicada.

Prevención Universal

Está dirigida a la población en general (NNA y adultos) y se lleva a cabo principalmente mediante acciones de información, como por ejemplo campañas comunicacionales, charlas, seminarios, coloquios, talleres, entre otros, con el fin de orientar sobre la problemática de la violencia y del delito y las formas de prevención. Para lo anterior se realiza: 1) sensibilización a la población sobre los problemas de seguridad y los factores de riesgo existentes, para incrementar la responsabilización de la comunidad y su participación; 2) entrega de información oportuna para acceder a la red de servicios afines a los temas de prevención de la violencia y el delito; y 3) invitación a participar en acciones de promoción y prevención de la violencia con énfasis en fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar y comunitario.

Los temas a tratar a través de la acción de prevención universal están relacionados con los factores de riesgo y protección de los NNA descritos en el marco de referencia, con especial énfasis en aquellas iniciativas destinadas a promover la cultura del buen trato y prevención de la violencia. Así, por ejemplo, se insta al desarrollo de actividades promocionales como:

- Actividades recreativas de promoción del buen trato y crianza positiva.
- Actividades recreativas de promoción del buen clima escolar y resolución positiva de conflictos.
- Talleres de promoción del autocuidado y detección de las distintas formas de violencia en jóvenes.
- Talleres de parentalidad positiva y buen trato.

Las acciones estarán dirigidas a NNA de bajo riesgo sociodelictual, familias, comunidad y servicios sociales.

Prevención Selectiva

Se enfoca en desarrollar intervenciones para grupos de NNA de mediano riesgo sociodelictual, ya sea porque han cometido alguna infracción, porque tienen problemas conductuales que transgreden normas, o presentan una gran variedad de factores de riesgo biológicos, psicológicos y ambientales que sustentan la vulnerabilidad sociodelictual. Para un adecuado trabajo con estos

NNA se considera: 1) el diseño de metodologías de identificación, captación y atención a grupos con dichas características para que puedan recibir atención integral y especializada de los servicios preventivos institucionales. Para tal efecto se requerirá contar con instrumentos adecuados para la evaluación del riesgo y vulnerabilidad sociodelictual, que contribuyan a la elaboración de diagnósticos específicos de los ámbitos que requerirán intervención psicosocial; 2) se debe contar con un flujo de atención desde el ingreso al egreso de los casos, considerando un protocolo de atención/derivación con la red de servicios afines a la temática; 3) elaboración de planes de intervención integrales considerando los distintos sistemas en los que interactúan los NNA (individual, familiar, escolar y comunitario); y 4) evaluación y seguimiento de los casos, una vez egresados.

Prevención Indicada

La intervención se dirige a grupos de NNA con alto riesgo sociodelictual, es decir quienes presentan conductas delictivas permanentes o graves. Por tanto, las intervenciones deben ser breves, intensivas y especializadas, a cargo de programas expertos en estas materias, tales como Terapia Multisistémica. Principalmente se orientan a la modificación de conductas y generalmente se basan en estrategias de intervención cognitivo conductual.

6.4. Estrategias Sugeridas para Abordar la Violencia Escolar

Estrategias de intervención a nivel individual (víctima y/o victimario)

Intervenir en violencia escolar y bullying exige asistir tanto a la víctima como al victimario. Algunos ejemplos de estrategias con ellos son las siguientes:

- Mediación y/o resolución pacífica de conflictos entre estudiantes que se han visto involucrados en hechos de violencia escolar que no constituyen bullying, o sea, no existe historial de maltrato prolongado ni asimetría de poder entre los estudiantes.
- Intervenciones psicológicas breves (4-5 meses) y enfocadas a factores de riesgo asociados a la violencia escolar. En caso de detectarse trastornos psicológicos y/o abuso de drogas o alcohol, se debe realizar la derivación correspondiente.
- Tutorías personalizadas, entendidas como acompañamiento sistemático, individual y constante, con el fin de fortalecer habilidades sociales, afectivas y/o reforzamiento académico, que permita reducir factores de riesgo asociados a la violencia escolar.

Estrategias de intervención a nivel grupo de pares (testigos/grupos en riesgo de VE)

A nivel grupo de pares, el testigo desempeña un papel muy importante en la VE, en especial, en el bullying, ya que al reírse o pasar por alto el maltrato, colabora en su perpetuación o refuerzo. Por otro lado, puede contribuir a desincentivar el abuso si evita apoyar a los victimarios denunciando las agresiones. Una de las estrategias más efectivas de reducir el hostigamiento, es trabajar con los testigos para que sean ellos/as mismos/as quienes colaboren a minimizar el bullying. Por otro lado, los grupos en riesgo de VE con los cuales se requiera intervenir, serán determinados a partir de los resultados del diagnóstico. Entre las estrategias para trabajar con el grupo de pares, se sugieren:

- Talleres de habilidades socio-emocionales, entendidas como la combinación de capacidades y procesos que le permitan al/la estudiante relacionarse con otros y consigo mismos/as sobre

la base de la expresión, regulación y comprensión emocional (Lecannelier, 2008). El desarrollo de habilidades socio-emocionales debe considerar por ejemplo, estrategias de manejo de conflicto, regulación emocional, empatía. Este tipo de estrategias es recomendado desde la educación pre-básica en adelante.

- Talleres informativos para la prevención del ciberbullying que contemple consejos acerca del uso adecuado y los peligros de Internet, y qué hacer en caso de ser víctima o testigo de este fenómeno.
- Implementación de un sistema que facilite el reporte de hechos de violencia escolar, tanto para alumnos/as víctimas o testigos.
- Importante potenciar el rol del/la testigo de hechos de violencia para prevenir convertirse en espectador/a positivo/a, y romper con el círculo de silencio.
- Crear reglas en conjunto con los/as estudiantes para que exista claridad respecto a los comportamientos aceptados y no aceptados dentro de la sala de clases.

Estrategias a nivel escuela (adultos del establecimiento educacional)

Es fundamental desarrollar competencias para el manejo y prevención de situaciones de violencia mediante capacitación a distintos actores escolares sobre aspectos generales y específicos de la violencia escolar. Entre las estrategias para este grupo destacan:

- Talleres orientados a clarificar qué es y cómo actuar frente a hechos de violencia escolar o bullying para todos los adultos del establecimiento educacional, incluyendo asistentes de la educación.
- Entregar información respecto al uso de las tecnologías dentro del establecimiento educacional, y la prevención del ciberbullying.
- Grupos de discusión en profundidad para profesores para entregar mayores detalles respecto al manejo de la violencia escolar, compartir ideas, experiencias, y posibles soluciones/estrategias.
- Capacitación a inspectores/as para revisar y redefinir el sistema de supervisión de los estudiantes.
- Capacitación a encargados/as de convivencia, consejo escolar y/o equipo de gestión de la convivencia para revisar y guiar la actualización de Manual de Convivencia, Reglamento Interno, protocolos de actuación en casos de violencia, etc.

Estrategias a nivel familiar (madres, padres y/o apoderados)

Es importante considerar a la familia quienes pueden reforzar los mismos mensajes de prevención de violencia que se entregan en el establecimiento educacional. Su involucramiento aumenta la probabilidad de colaboración y cooperación cuando ocurre un hecho de violencia escolar. Resulta relevante lograr atraer a los padres a la escuela para impartir talleres o capacitaciones, considerar qué les atrae, invitaciones personalizadas, a través de los estudiantes, comestibles, presentaciones de los estudiantes, actividades recreativas, etc. Dentro de los talleres para padres y apoderados, se recomienda:

- Talleres de habilidades parentales.
- Talleres de prevención de ciberbullying en el hogar.

Si resulta difícil atraerlos para capacitaciones y/o talleres, se sugiere realizar estrategias dentro de las reuniones de padres y/o apoderados, como, por ejemplo:

- Estimular la reflexión de los padres respecto de sus conocimientos y actitudes frente a la violencia escolar y bullying.
- Incentivar reflexiones en torno a cómo reaccionarían si su hijo/a fuera víctima de violencia escolar.
- Informar acerca de protocolos de actuación en casos de violencia escolar, a quien deben reportar si saben que su hijo/a es víctima de violencia escolar.
- Entregar información respecto al bullying, ciberbullying, seguridad en Internet, etc.
- Considerar entrega de dípticos u otro material de difusión.

Estrategias a nivel comunitario

El bullying no ocurre sólo en los establecimientos educacionales. Los miembros de la comunidad pueden utilizar sus fortalezas y capacidades para prevenir el bullying donde ocurra. Algunas estrategias para trabajar con la comunidad desde la escuela son:

- Desarrollar y distribuir material impreso.
- Incentivar a las estaciones de radio y televisión locales, periódicos y sitios web a que ofrezcan un espacio para mensajes anti-bullying.
- Invitar a miembros de la comunidad que trabajen con niños y jóvenes a participar de los talleres informativos. Por ejemplo, entrenadores de clubes deportivos, monitores de escuelas de verano, etc.
- Crear alianzas con organizaciones que trabajen en la prevención de la violencia y puedan apoyar el proyecto, por ejemplo, dictando una charla en un tema en particular.

Conceptualizaciones

Violencia Juvenil

La violencia juvenil es una problemática compleja que abarca dimensiones de salud y seguridad pública. Incluye una serie de actos que van desde la intimidación, riñas, matonaje escolar, hasta el homicidio, pasando por agresiones sexuales y físicas más graves. Según datos de la OMS cada año se cometen en todo el mundo 200.000 homicidios entre jóvenes de 10 a 29 años, lo que supone un 43% del total mundial anual de homicidios. Así también se constató que:

- El homicidio es la cuarta causa de muerte en el grupo de 10 a 29 años de edad, y el 83% de estas víctimas son del sexo masculino.
- Por cada joven asesinado, muchos otros sufren lesiones que requieren tratamiento hospitalario.
- Según un estudio, entre un 3% y un 24% de las mujeres declaran que su primera experiencia sexual fue forzada.
- Cuando las lesiones no son mortales, la violencia juvenil tiene repercusiones graves, que a menudo perduran toda la vida, en el funcionamiento físico, psicológico y social de una persona.
- La violencia juvenil encarece enormemente los costos de los servicios sanitarios, sociales, judiciales, de seguridad; reduce la productividad y devalúa los bienes.

Diversos estudios coinciden que existen múltiples causas o factores para las manifestaciones de violencia en los NNA, las cuales son importantes de analizar en su contexto, ponderarlas y considerar el impacto que pudiesen tener en el tiempo para poder desarrollar acciones preventivas eficaces. Así, por ejemplo:

- A nivel individual, los factores que se incluyen son las características biológicas, psicológicas y conductuales. Estos factores pueden aparecer desde la niñez o la adolescencia y, en grados variables, pueden ser influidos por la familia y los compañeros, y por otros factores sociales y culturales.
- El comportamiento de los cuidadores y el ambiente familiar son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes. Pues éstos se constituyen en modelos de comportamiento desde la niñez, los niños aprenden y reproducen los comportamientos de sus adultos significativos.
- El uso del castigo físico severo para disciplinar a los niños es un sólido factor predictivo de la violencia durante la adolescencia y la edad adulta.
- La violencia en la adolescencia y hasta la edad adulta también ha estado relacionada firmemente con los conflictos entre los progenitores durante la primera infancia y con los vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos.
- Las influencias de los compañeros durante la adolescencia, pueden tener efectos negativos. Tener amigos delincuentes, por ejemplo, se asocia con violencia en los jóvenes.
- Dentro de las zonas urbanas, los que viven en vecindarios con niveles altos de criminalidad tienen más probabilidades de exhibir un comportamiento violento que los que viven en otros vecindarios.
- Ignorancia y falta de conciencia respecto a creer que la mejor forma de cambiar la situación en la que se encuentra es a través de actos que incluyen violencia física: golpes, pleitos, peleas, etc., en vez de recurrir a manifestaciones pacíficas, a movimientos sociales pacíficos, a la conversación, al diálogo, a la búsqueda de acuerdos.

Es importante considerar además, que diversos estudios internacionales muestran que los NNA que han sido víctimas de violencia tienden a tener comportamientos violentos durante su adolescencia y adultez temprana. En ese sentido, según se publica en un estudio longitudinal prospectivo de 574 niños, que fueron seguidos entre los 5 y los 21 años de edad, los autores examinaron los vínculos entre el abuso físico temprano y los delitos violentos además de otros resultados socialmente relevantes durante la adolescencia tardía o edad adulta temprana y la medida en que la raza y el género del niño moderan estas vinculaciones.

Los análisis de covarianza indicaron que las personas que habían sufrido malos tratos físicos en los primeros cinco años de vida corren mayor riesgo de ser detenidas durante su adolescencia por delitos violentos, no violentos y de estatus. Por otra parte, los jóvenes que fueron víctimas de abusos físicos tenían menos probabilidades de haberse graduado de la escuela secundaria, más probabilidades de haber sido despedidos de sus trabajos en el último año, y más probabilidades de haber sido padres adolescentes.

Estos efectos fueron más pronunciados para los afroamericanos y algo más pronunciados para las mujeres que para los hombres.

Por último, cabe destacar que en el año 2006, la Organización Mundial de la Salud recomendó para el tratamiento de la violencia con jóvenes, la ejecución de una serie de programas y líneas de trabajo con la comunidad orientadas a:

- Programas de aptitudes para la vida y desarrollo social que ayude a los NNA a controlar su agresividad, resolver conflictos y a adquirir las aptitudes sociales necesarias para resolver problemas.
- Programas de prevención contra la intimidación en las escuelas.
- Programas para apoyar a los padres y enseñarles competencias parentales positivas.
- Enfoques terapéuticos para los jóvenes que presentan un riesgo elevado de verse involucrados en actos de violencia; entre otras.

REFERENCIAS

- ACPO (S.F) *Antisocial behaviour - A guide to the role of youth offending teams in dealing with anti-social behaviour.*
- Arón, A. y Milicic, N. (1999) *Clima social escolar y desarrollo personal: un programa de mejoramiento.* Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello.
- Barnett, D.W., Lentz, F.E., Bauer, A.M., Macmann, G., Stollar, S. Y Ehrhardt, K.E (1997) *Ecological foundations of early intervention: planned activities and strategic sampling.* Journal of Special Education 30, 471-490.
- Bobbio, A; Arbach, K; Redondo, S (2020) *Juvenile delinquency risk factors: Individual, social, opportunity or all of these together?*
- Brestan y Eyberg, 1998; de Graaf, Speetjens, Smit, de Wolff, y Tavecchio, 2008; Eyberg, Nelson, y Boggs 2008 en Conduct Problems. *Report by the Advisory Group on Conduct Problems Effective Services for 8–12 year-olds* (2011).
- Bronfenbrenner, U. (1979) *The ecology of human development: Experiments by nature and design.* Harvard University Press.
- Cho, Haight, Choi, Hong y Piescher (2019) *A prospective, longitudinal study of risk factors for early onset of delinquency among maltreated youth.*
- Coie, J. D., Watt, N. F., West, S. G., Hawkins, J. D., Asarnow, J. R., Markman, H. J. & Long, B. (1993) *The science of prevention: A conceptual framework and some directions for a national research program.* American Psychologist, 48(10), 1013.
- Crick, N. R., & Grotpeter, J. K. (1995) *Relational aggression, gender, and social psychological adjustment.* Child Development, 66(3), 710-722.
- Dastres, Cecilia y Muzzopappa, Eva. (2004) *La Comunicación como Estrategia para Orientar a la Ciudadanía frente a la Violencia y la Criminalidad.* Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC).
- Desbrow, M; Pérez, F; Corbí, B; González, M; Bernabé, B (2014) *Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva.* España. Psychologia Latina Copyright 2014 by Psychologia Latina. 2014, Vol. 5, No. 1, 11-20 ISSN 2171-6609.
- Due, P., Merlo, J, Harel-Fisch, Y., Damsgaard, M.T., Holstein, B. E., Hetland, J., Currie, C, Gabhainn, S. N, de Matos, M. & Gaspar, L. (2009) *Socioeconomic inequality in exposure to bullying during adolescence: A comparative, cross-sectional, multilevel study in 35 countries.* American Journal of Public Health, 99(5), 907-914.
- Espelage, D., & Swearer, S. (2010) *A social-ecological model for bullying prevention and intervention: Understanding the impact of adults in the social ecology of youngsters.* In S. Jimerson, S.

- Swearer & D. Espelage (Eds.), *Handbook of bullying in schools: An international perspective* (pp. 61-72). New York: Routledge.
- Farrington, D. (2003) *Child Delinquency: Early. Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.*
- Forsyth, C; Dick, S; Raymond, J; York, B; Burstein, K (2018) *Social psychological risk factors, delinquency and age of onset.* Criminal Justice Studies. A Critical Journal of Crime, Law and Society. ISSN: 1478-601X (Print) 1478-6028 (Online).
- Fuertes y Palmero, 1998 en Garcia (2001) *Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana.*
- Hein, A; Farren, D (S.F) *Prevención de la violencia y delincuencia juvenil: ¿Un problema de acumulación de factores de riesgo?*
- Hein, A (S.F) *Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. Revisión de literatura nacional e internacional.*
- Hawkins, J. D., Catalano, R. F., & Arthur, M. W. (2002) *Promoting science-based prevention in communities.* Addictive Behaviors, 27(6), 951-976.
- Kronberga, Judins, Rinkevics, Venckeviciene, Uscila, Germanov & Visockas (2014) *Social Inclusion: Preventive Measures of Childrens Anti-social Behavior.* Centre for Public Policy PROVIDUS.
- Lecannelier, F. (2008) *Apego y aprendizaje socioafectivo en la edad preescolar: evidencias y programas de intervención para el fomento de la alfabetización emocional.* Revista Nacional de Psicopedagogía REPSI, 100.
- Li, Q. (2006) *Cyberbullying in schools.* School Psychology International, 27(2), 157.
- Maher, D. (2008) *Cyberbullying: An ethnographic case study of one Australian upper primary school class.* Youth Studies Australia, 27(4), 8.
- Marsh, L., McGee, R., Nada-Raja, S., & Williams, S. (2010) *Brief report: Text bullying and traditional bullying among New Zealand secondary school students.* Journal of Adolescence, 33(1), 237-240.
- Mertz, C. (2006) *La prevención de la violencia en las escuelas.* Programa Paz Educa. Fundación Paz Ciudadana. Santiago, Chile.
- Ministry of Justice England and Wales (2020) *Assessing the needs of sentenced children in the Youth Justice System 2018/19.* Experimental Statistics Bulletin.
- Ministerio de Educación, Mineduc (2002). *Política de Convivencia Escolar, hacia una educación de calidad para todos.* Unidad de apoyo a la transversalidad.
- Ministerio de Educación, Mineduc (2011) *Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo.* Orientaciones para abordar la Convivencia Escolar en las Comunidades Educativas.

- Ministerio de Educación, Mineduc (2012a) *Primera Encuesta Nacional de Convivencia Escolar 2011*.
- Ministerio de Educación, Mineduc (2012b) *Encuesta Nacional de Agresión y Acoso Escolar 2012*.
- Ministerio del Interior & Adimark GFK (2010) *Tercera Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar 2009*. Santiago, Chile.
- Minton, S. J., & O'Moore, A. M. (2008) *The effectiveness of a nationwide intervention programme to prevent and counter school bullying in Ireland*. International Journal of psychology and psychological therapy, 8(1), 1-12.
- Muñoz, J; Pincheira, C; Zambrano, A; Pérez-Luco, R (2016) *Propiedades psicométricas de una herramienta de evaluación para las redes focales de adolescentes infractores de ley*.
- Odom, S.L. y Kaiser, A.P. (1997) *Prevention and Early Intervention during early childhood: theoretical and empirical bases for practice*. En W.E. MacLean (Ed.).
- OJJDP (2003) *Risk and Protective Factors of Child Delinquency*.
- Olweus, D. (1993) Conductas de acoso y amenaza entre adolescentes. A (2009) *Potencialidades del enfoque de factores de riesgo. Breve revisión de las teorías del delito*. Revista Conceptos. Edición N 12 Diciembre de 2009. Fundación Paz Ciudadana. Ediciones Morata-España.
- Olweus, D. (1999) Sweden. En Smith, P. K., Morita, Y., Junger-Tas, J., Olweus, D., Catalano, R. y Slee, P. (Eds) *The nature of school bullying: A cross-national perspective* (pp.7-27). London & New York: Routledge.
- Olweus, D. (2004) *The Olweus Bullying Prevention Program: Design and implementation issues and new national initiative in Norway*. En Smith, P.K. Pepler, D. y Rigby, K. (2004). *Bullying in schools. How successful can interventions be?* (pp.13-36). Cambridge University Press.
- Pérez Luco, R; Lagos, L; Báez, C (2012) *Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional*. Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.
- Piquero, Jennings, & Farrington, (2010) *Self-control interventions for children under age 10 for improving self-control and delinquency and problem behavior*.
- Raskauskas, J. y Stoltz, A. (2007) *Involvement in Traditional and Electronic Bullying Among Adolescents*. Developmental Psychology. American Psychological Association, Vol. 43, 3.
- Rigby, K., & Smith, P.K. (2011) *Is school bullying really on the rise?* Social Psychology of Education. 14, 4, 441-455.
- Ruiz, Juan Carlos y Vanderschueren, Franz (2007) *Base Conceptual de la Seguridad. Consolidación de los Gobiernos Locales en Seguridad Ciudadana: Formación y Prácticas*.

- Sanders, M. (2003) *Triple P – Positive Parenting Program: A Population Approach to Promoting Competent Parenting*. Australian e-Journal for the Advancement of Mental Health (2003) 2(3): Online Publication.
- Smith, P. K. (2011) *Why interventions to reduce bullying and violence in schools may (or may not) succeed: Comments on this Special Section*. International Journal of Behavioral Development (pp.419- 423).
- Smith, P. K., Ananiadou, K., & Cowie, H. (2003) *Interventions to reduce school bullying*. Canadian Journal of Psychiatry. Revue canadienne de psychiatrie, 48(9), 591-9.
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., y Tippet, N. (2006) *An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying*. http://www.anti-bullyingalliance.org.uk/downloads/pdf/cyberbullyingreportfinal230106_000.pdf.
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008) *Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils*. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 49(4), 376-385.
- Sprague, J., & Walker, H. (2000) *Early identification and intervention for youth with antisocial and violent behavior*. Exceptional Children, 66(3), 367-379.
- Subsecretaría de Prevención del Delito (2019) *Informe Final del “Estudio de Género y Factores de Riesgo Socio-delictual en el Programa Lazos*. Solicitado por la a Isónoma Consultorías Sociales Ltda. Departamento De Prevención Y Reinserción Social.
- Swearer, S., & Espelage, D. (2004) *Introduction: Social-ecological framework of bullying among youth*.
- Varela, J. & Tijmes, C. (2008) *Prevención de la violencia escolar: Paz Educa*. Santiago, Chile, Fundación Paz Ciudadana, 2008. Conceptos nº5.
- Vásquez, C (2003) *Predicción y prevención de la delincuencia juvenil predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social (social development theories)*. Revista de Derecho. Vol. XIV - Julio 2003. Páginas 135-158.
- Wang, J., Iannotti, R. J., & Nansel, T. R. (2009) *School bullying among adolescents in the United States: Physical, verbal, relational, and cyber*. Journal of Adolescent Health. 45(4), 368-375.
- Wei, H; Yang, F (2011) *Social-psychological factors contributing to male juvenile delinquency*. Chinese Journal of Contemporary Pediatrics. 2011 Nov;13(11):904-907.
- Willard, N. (2005) *Educator’s guide to cyberbullying: Addressing the harm caused by online social cruelty*.

Ybarra, M. L., & Mitchell, K. J. (2004) *Youth engaging in online harassment: associations with caregiver- child relationships, Internet use, and personal characteristics 1*. Journal of Adolescence, 27(3), 319-336.

YouPrev (2014) *Youth deviance and youth violence: A European multi-agency perspective on best practices in prevention and control*. <http://www.youprev.eu/>

Zambrano, A; Muñoz, J; González, M (2012) *Variables psicosociales del entorno comunitario asociadas a procesos de desadaptación social en adolescentes: reflexiones a partir de un estudio de caso*. Universitas Psychologica, vol. 11, núm. 4, octubre-diciembre, 2012, pp. 1135-1145. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.